

Memoria **2018**

A N U A L



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

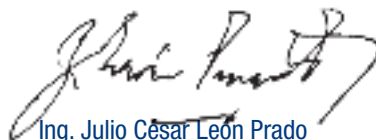
Actualmente, Grupo Financiero BISA se encuentra ubicado en un sitio de vanguardia en el Sistema Financiero Nacional, habiéndose posicionado como uno de los Grupos más solventes y rentables del país, proveyendo una importante diversidad de productos a sus clientes, entre ellos, servicios financieros bancarios, del mercado de valores y seguros de vida generales, a través de ocho empresas, en las que son actores relevantes dentro de sus respectivos mercados.

La diversidad de servicios que ofrecemos como Grupo Financiero, está orientada a satisfacer las necesidades de sus clientes y usuarios, ya sean personas naturales o jurídicas, a través de una amplia gama de productos innovadores, especialmente diseñados a la medida de sus necesidades. Nuestra premisa es trabajar arduamente para mejorar permanentemente, enfocándonos en incrementar nuestra propuesta de valor a través de la transformación tecnológica en nuestros servicios.

Desde el pasado año, dando cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, las instancias de Gobierno Corporativo de nuestro Conglomerado Financiero, se han visto reforzadas por la constitución de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.", cuyo objeto es el de dirigir, controlar, administrar y representar a las empresas integrantes del Grupo Financiero, dentro del ámbito de aplicación de la regulación sectorial en vigencia.

Somos firmes creyentes de que el apoyo que brindamos a nuestros clientes nos permitirá tomar las mejores decisiones financieras, por lo cual, estamos trabajando los últimos 56 años en forjar el desarrollo de la sociedad, ratificando nuestro compromiso para seguir brindando nuevas alternativas para promover e incrementar la calidad de vida en nuestro país.

Cordialmente,



Ing. Julio César León Prado
Presidente

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	6
DIRECTORIO Y PLANTA EJECUTIVA	10
INFORME GERENCIAL 2018	18
INFORMACIÓN FINANCIERA	26
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017	32
ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS APROBADO PARA ENTIDADES ASEGURADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017	68
INFORMACIÓN DE REASEGUROS	72
CARTA DEL SÍNDICO	76
INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	80
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	106
DETALLE DE SUCURSALES Y OFICINAS PRINCIPALES	114
GRUPO FINANCIERO BISA	118



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

The image shows the cover of a report. The background is a low-angle photograph of a modern building with a glass facade, reflecting the sky and clouds. The image is overlaid with a large, solid blue shape that has rounded corners and a wavy top edge. The title 'Carta del Presidente del Directorio' is written in white and yellow text on the blue background. The words 'Carta del' and 'Presidente' are in white, while 'del Directorio' is in yellow.

Carta del
Presidente
del Directorio

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La Paz, 19 de Febrero de 2019

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, un año con resultados positivos para nuestra Institución.

En la gestión 2018, el crecimiento de la economía mundial fue del 3,2%, aún en sincronía con el desempeño observado en 2017 cuando se registró una aceleración del ritmo de crecimiento en la mayoría de los países. Estados Unidos continuó su crecimiento con 2,9%, China e India alcanzaron el 6,6% y 7,5% respectivamente, Japón el 0,9%, mientras que la zona Euro registró el 1,9%, altamente influenciada por el efecto Brexit, el endurecimiento de la política de la Reserva Federal estadounidense y la debilidad del comercio internacional, acentuada por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Los países de América Latina y el Caribe enfrentaron un escenario económico mundial complejo con un crecimiento de 1,2%.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia registró un crecimiento estimado de 4,5%, superior al de la gestión 2017 en el que alcanzó 4,2%. Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son la agropecuaria, establecimientos financieros y construcción. Las reservas internacionales netas alcanzaron un valor de US\$ 8.946 millones al 31 de diciembre de 2018.

El valor de las exportaciones al mes de noviembre de 2018 ascendió a US\$ 8.441 millones, un 11% más que en similar periodo de 2017. La venta de hidrocarburos y minerales representó el 60,4% del total exportado, mientras que la industria manufacturera contribuyó con el 33,9% a las exportaciones totales de nuestro país. Por cuarto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$ 568,3 millones al mes de noviembre de 2018.

La inflación acumulada al mes de diciembre de 2018 fue de 1,51%, cifra menor a similar periodo de 2017 cuando se registró 2,71%. El tipo de cambio se mantuvo fijo sin modificaciones en la cotización del dólar norteamericano respecto de la moneda nacional.

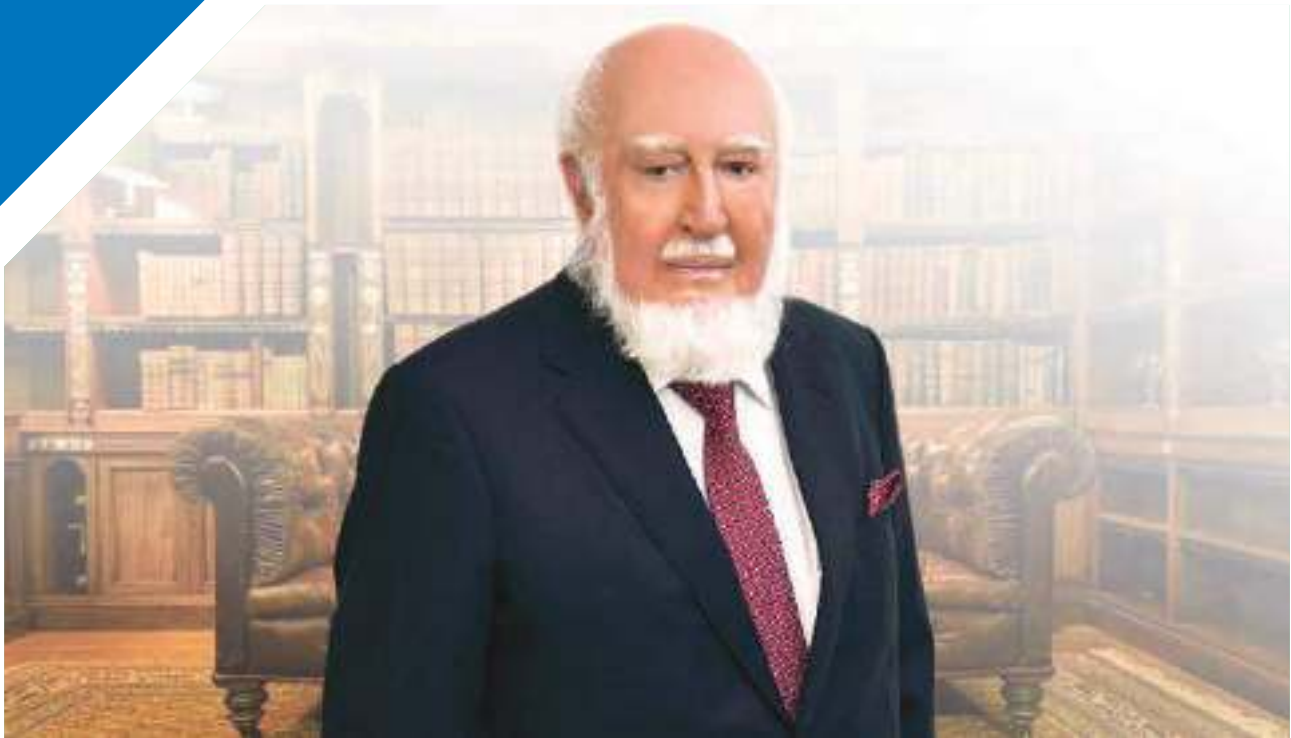
En el año 2018, el crecimiento del mercado de seguros en Bolivia fue exitoso, habiéndose obtenido un 10.7 con relación al 2017, habiéndose alcanzado una producción de primas netas de anulación de US\$ 535 millones, mientras que, los siniestros pagados por las entidades aseguradoras durante el 2018, alcanzaron a aproximadamente US\$ 277 Millones, cifra mayor en 7.9% a la gestión 2017.

Las Compañías de Seguros de Personas, han generado ingresos de Primas Netas de Anulación por US\$ 207 Millones, un 17.9% de incremento respecto a la gestión 2017, siendo los ramos más representativos el Seguro de Desgravamen Hipotecario y el Seguros de Vida Individual de Largo Plazo, con US\$ 123 Millones y US\$ 34 Millones, respectivamente.

La Vitalicia, durante la gestión 2018, ha logrado Primas de Seguro Netas de anulaciones de US\$ 31.5 Millones, lo que representa un crecimiento del 15% en relación al año anterior, y ha pagado Pensiones, Rentas y Siniestros por más de US\$ 34 Millones, cifra mayor en 6% con relación al año anterior, siendo el pago de pensiones y rentas de los Seguros Previsionales el componente más representativo.

Al cierre de la gestión 2018, el portafolio de Inversiones registró un saldo de US\$ 358 Millones, siendo el componente más representativo del Activo de la sociedad con un 92%.

Dando cumplimiento a lo establecido en la R.A. APS/DJ/DS/UI No. 1547 de 13 de diciembre de 2017 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en la gestión 2018 La Vitalicia ha realizado el revaluó técnico de inmuebles por un valor de US\$ 9.6 millones, con efecto sobre el Patrimonio de la sociedad, registrando un saldo en esta partida de US\$ 90.3 millones al cierre de la gestión.



En el marco de la normativa de inversiones para construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, la Compañía ha realizado inversiones por más de US\$ 29 Millones para respaldar las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales. Estas inversiones fueron destinadas a la compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas.

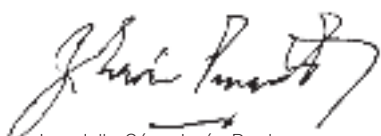
Por otra parte, las nuevas normativas emitidas por el ente regulador del mercado de seguros y el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, han permitido que nuestra compañía al 31 de diciembre 2018, haya otorgado préstamos directos a 2.801 pensionados, por un monto en préstamos de US\$ 20.7 millones, en plazos que fluctúan entre 1 a 7 años.

Finalmente, debo informar a los accionistas, que La Vitalicia obtuvo en la Gestión 2018 un Resultado Neto de Bs17.225.887.43, resultado que será considerado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en cuenta, la normativa vigente que restringe la distribución de dividendos para esta gestión.

Los resultados obtenidos, ponen en evidencia los significativos esfuerzos realizados por la Compañía por mantener su liderazgo en el mercado nacional de seguros. Continuaremos trabajando de acuerdo a las estrategias de negocios que nos hemos trazado, fortaleciendo la oferta de productos y servicios y principalmente buscando incrementar la rentabilidad de las inversiones a través de nuevas opciones de negocios que permita la normativa.

El trabajo destacado y oportuno de nuestros colaboradores permitió desarrollar exitosamente las diferentes actividades de nuestra Institución descritas en la presente Memoria Anual 2018.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento y consideración a nuestros accionistas, directores, ejecutivos y a todo el equipo de trabajo de La Vitalicia por su dedicación permanente y apoyo decidido. De la misma forma, agradezco a nuestros reaseguradores, corredores de seguro, a nuestros agentes de seguro y en particular a nuestros asegurados por la confianza depositada en nuestra Institución, que nos motiva a continuar con mayor ahínco en el desarrollo de nuestras actividades.


Ing. Julio César León Prado
PRESIDENTE



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



The image shows the cover of a directory and executive plant. The background is a dark blue gradient with a faint, low-angle photograph of a modern building's glass facade. A large, semi-transparent blue circle is overlaid on the right side of the cover. The title is centered within this circle in white and yellow text.

Directorio
y Planta
Ejecutiva

DIRECTORIO 2018



Ing. Julio César León Prado
Presidente



Tomás Nelson Barrios Santiviáñez
Vicepresidente



Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Secretario



Marco Antonio Asbún Marto
Director



Luis Enrique Gutiérrez Blanco
Director



Alejandro Mac Lean Céspedes
Director Suplente



Raúl Marcos Pérez Jiménez
Síndico Titular



Jorge Luis Fiori Campero
Síndico Suplente

PLANTA EJECUTIVA 2018



Luis Alfonso Ibáñez Montes
Vicepresidente Ejecutivo



Luis Fernando Gonzales Torres
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto



Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



Alejandro Lazo de la Vega Valdés
Gerente de Inversiones



Hugo Alfredo Meneses Márquez
Gerente de Desarrollo Inmobiliario



José Alberto Melgarejo Ibáñez
Gerente de Nacional de Negocios



Felipe Daniel Murguía Aillón
Gerente de Sistemas



Diego Eduardo Villarreal Flores
Subgerente Técnico



María Isabel Castellón de Benítez
Subgerente de Reclamos



Elisa Del Carmen Aparicio Calero
Subgerente de Riesgos



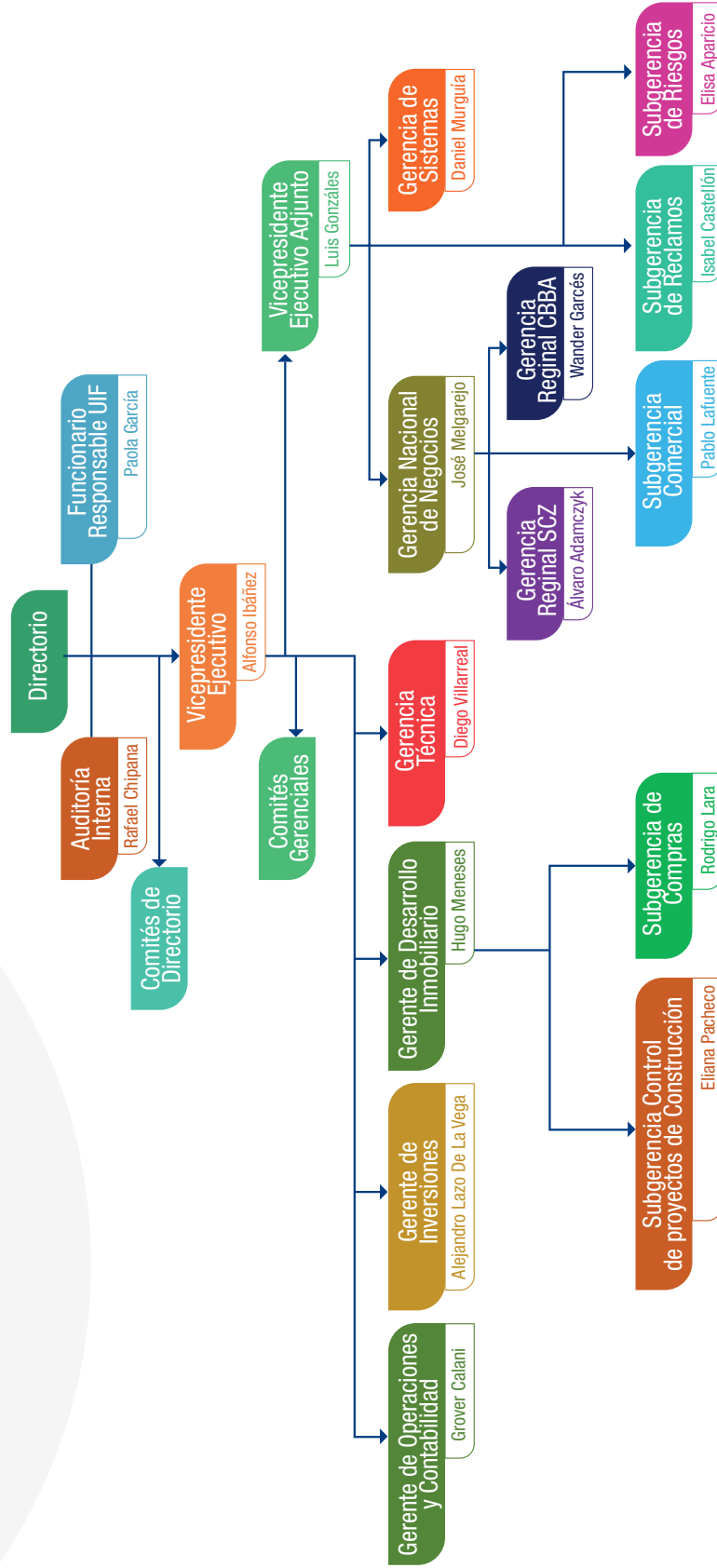
Eliana Pachecho Usmayo
Subgerente de Control de Proyecto de Construcción



Rodrigo Alberto Lara Vilela
Subgerente de Compras

ORGANIGRAMA

Oficina Central Vicepresidente Ejecutiva



ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2018

	Accionista	NACIONALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
1	Grupo Financiero BISA S.A.	BOLIVIANA	2.546.449	80,085%
2	FIDEICOMISO BANCO BISA – BNB.	BOLIVIANA	569.195	17,901%
3	Grupo Bruño S.R.L.	BOLIVIANA	26.214	0,824%
4	Mainter Ltda.	BOLIVIANA	24.416	0,768%
5	Monopol Ltda.	BOLIVIANA	2.820	0,089%
6	Carbogas S.A.	BOLIVIANA	2.650	0,083%
7	COBOCE LTDA.	BOLIVIANA	2.650	0,083%
8	La Cascada S.A.	BOLIVIANA	1.786	0,056%
9	Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	BOLIVIANA	1.786	0,056%
10	Alejandro Garcia Peñaranda	BOLIVIANA	1.284	0,040%
11	José Alberto Melgarejo Ibañez	BOLIVIANA	442	0,014%
12	Industrias Duralit S.A.	BOLIVIANA	2	0,000%
13	Rudy Rivera Durán	BOLIVIANA	2	0,000%
			3.179.696	100,000%



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.





Informe Gerencial 2018

INFORME GERENCIAL 2018

A. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

En la gestión 2018, el crecimiento de la economía mundial fue del 3,2%, aún en sincronía con el desempeño observado en 2017 cuando se registró una aceleración del ritmo de crecimiento en la mayoría de los países. Estados Unidos continuó su crecimiento con 2,9%, China e India alcanzaron el 6,6% y 7,5% respectivamente, Japón el 0,9%, mientras que la zona Euro registró el 1,9%, altamente influenciada por el efecto Brexit, el endurecimiento de la política de la Reserva Federal estadounidense y la debilidad del comercio internacional, acentuada por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Los países de América Latina y el Caribe enfrentaron un escenario económico mundial complejo con un crecimiento de 1,2%.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia registró un crecimiento estimado de 4,5%, superior al de la gestión 2017 en el que alcanzó 4,2%. Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son la agropecuaria, establecimientos financieros y construcción. Las reservas internacionales netas alcanzaron un valor de US\$ 8.946 millones al 31 de diciembre de 2018.

El valor de las exportaciones al mes de noviembre de 2018 ascendió a US\$ 8.441 millones, un 11% más que en similar periodo de 2017. La venta de hidrocarburos y minerales representó el 60,4% del total exportado, mientras que la industria manufacturera contribuyó con el 33,9% a las exportaciones totales de nuestro país. Por cuarto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$ 568,3 millones al mes de noviembre de 2018.

La inflación acumulada al mes de diciembre de 2018 fue de 1,51%, cifra menor a similar periodo de 2017 cuando se registró 2,71%. El tipo de cambio se mantuvo fijo sin modificaciones en la cotización del dólar norteamericano respecto de la moneda nacional.

B. EL MERCADO DE SEGUROS EN BOLIVIA

El sector asegurador, está compuesto por (18) compañías de seguros para operar en el país, de las cuales (9) corresponden a compañías de Seguros de Personas y (9) a compañías de Seguros Generales.

En la gestión 2018, el mercado asegurador Boliviano, continuo con la tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años, con un 10.7% con relación al año anterior, habiendo alcanzado a US\$ 535 millones de producción directa neta de anulaciones. La producción de Seguros Generales fue de US\$ 327.7 millones, mayor con relación al 2017 de un (6.7%). La producción de seguros de personas alcanzo a US\$ 207.2 millones registrando un crecimiento del 17.6%.

Los ramos de mayor significación en producción de primas fueron Desgravamen Hipotecario (US\$ 122.5 millones), Automotores (US\$ 84 millones), Incendio (US\$ 53.6 millones) y Salud o Enfermedad (US\$ 35 millones).

El pasado año, las compañías aseguradoras indemnizaron un total de US\$ 277 millones como siniestros directos, lo que ha representado un índice de siniestralidad anual del 51,8%, siendo Automotores (US\$ 61.9 millones), Desgravamen Hipotecario (US\$ 43.9 millones) y Seguros Previsionales (US\$ 39.8 millones), los ramos en los que mayores montos se pagaron.

Las Compañías de Seguros de Personas, han generado el 2018, ingresos de primas de seguro por aproximadamente US\$ 207 millones, demostrando un crecimiento respecto a la gestión pasada en más de 17.9%, siendo los Seguros de Desgravamen Hipotecario US\$ 122.5 millones y los Seguros de Vida Individual de Largo Plazo de US\$ 34.5 millones, los ramos más representativos y de mayor crecimiento de esta especialidad. Las Compañías de Seguros de Personas pagaron siniestros por US\$ 107.8 millones, mayor en 21.5% con relación a la gestión pasada, siendo los seguros de Desgravamen Hipotecario con US\$ 43.9 millones y los Seguros Previsionales con US\$ 39.8 millones los de mayor afectación.

El total de Reservas Técnicas de las compañías del Mercado de Seguros al cierre del 2018 alcanzan a US\$ 482 millones, las Inversiones a US\$ 737 millones y los Patrimonios a US\$ 270 millones.

Es preciso recordar, que la Ley de Pensiones No. 065, promulgada en fecha 10 de Diciembre de 2010, determina que las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales, continuarán administrando el pago de pensiones de los Seguros de Invalidez y Muerte de Riesgo Común y Riesgo Profesional, y los Seguros Vitalicios, hasta su extinción. Sin embargo, para dar sostenibilidad a este ramo, que genera pagos de pensiones de aproximadamente US\$ 39.8 Millones anuales a más de 10 Mil personas, fue necesario que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), emita la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012 del 29 de Noviembre de 2012, donde establece una Tasa de Interés Técnica para la Constitución de las Reservas Matemáticas de Seguros Previsionales, la misma que está siendo aplicada a partir de la emisión de dicha norma, con una serie de tasas variables proyectadas para un periodo de 20 años.

Durante la gestión 2018, se ha percibido una recuperación de los niveles de interés ofrecidos por el sistema. Sin embargo, los mismos aún se consideran en niveles insuficientes para mejorar los rendimientos financieros globales que requieren generar las Compañías que administran los Seguros Previsionales para cumplir con las tasas promedio ponderadas que exige la norma para estos seguros.

Tanto el ente regulador como el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, ante el problema de las bajas tasas de interés de los títulos valores tanto en el mercado nacional e internacional, vienen adoptando algunas medias complementarias, aunque las mismas aun no son suficientes, para que las compañías de seguros que administran los Seguros Previsionales, puedan constituir las reservas técnicas de los Seguros Previsionales ajustada a la normativa vigente. Entre estas, figuran, la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a invertir en construcción de vivienda no suntuaria; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, que autoriza a que puedan otorgar préstamos directos a sus pensionados; la Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016 que modifica el décimo párrafo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, incrementando el límite de inversiones en bienes raíces para las compañías de seguros de personas al 30% del total de los Recursos de Inversión; la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que modifica el Artículo 119, que permite a las compañías de Seguros Previsionales, sindicarse con entidades de intermediación financiera nacionales, para otorgar créditos; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, autoriza a las entidades aseguradoras que administran Seguros Previsionales, aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus patrimonios; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, que establece la obligatoriedad de realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles a las entidades aseguradoras y reaseguradoras a partir de la gestión 2018.

C. ACTIVIDADES DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

C.1 RESULTADOS.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, reflejan los siguientes aspectos relevantes:

- Se obtuvieron ingresos por primas de seguro, netas de anulaciones de Bs215.989.919, registrando un crecimiento del 14.7% con respecto a la gestión pasada. Los ramos más importantes en la producción de primas de seguros fueron los Seguros de Vida Individual (64%) y Desgravamen Hipotecario (29%), respectivamente, y se pagaron Siniestros por Bs213.335.422, siendo los pagos de pensiones de Riesgo Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total.
- Por otra parte, el rendimiento neto generado por el portafolio de inversiones alcanzó a Bs142.609.424, cifra inferior en un 58% al de la gestión pasada, por efecto de rendimientos y marcaciones negativas de títulos TGN invertidos en el exterior.
- Las Cesiones de Reaseguro fueron de Bs35.718.377, mientras que los Siniestros Reembolsados por reaseguradores alcanzaron a Bs15.221.025.
- Los Gastos Administrativos, registraron un total de Bs70.994.875.
- Las Reservas Técnicas acumuladas al 31 de Diciembre de 2018 alcanzaron a Bs1.975.843.671, siendo las de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas, representan el respaldo técnico/económico a las obligaciones que asume la Compañía con sus pensionistas y asegurados de seguros de vida en general.
- Las Inversiones más las Disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzan a Bs2.495.050.810, representando el 93% del Total del Activo.
- El Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018, alcanzó a Bs619.976.099, cifra por demás representativa, alcanzando al 52% del acumulado de Patrimonios de las compañías de seguros de personas del país.
- La Utilidad lograda por la compañía en la gestión 2018, alcanzó a Bs17.225.887.

C.2 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En aplicación de la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales a invertir en construcción de vivienda no suntuaria y a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 977 – 2016 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros que norman el "Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces destinados a Vivienda no Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica", la Compañía ha realizado inversiones al 31 de diciembre 2018 por más de Bs199.2 millones de las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales en compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas, proyectos que permitirán generar y mejorar los rendimientos de inversiones de las Reservas Matemáticas de estos seguros".

C.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Seguro de Vida Individual de Largo Plazo, se constituye como el producto de mayor importancia para la Compañía. En esta gestión, los asegurados en este ramo alcanzan a más de 45 mil personas, habiéndose obtenido en esta gestión una participación de mercado del 57% en este ramo. Para la comercialización de estos productos, se cuenta con una fuerza de ventas de más de 447 agentes de seguros en todo el país.

En forma conjunta con el Banco Bisa, y con el asesoramiento de nuestro reasegurador La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), se ha incrementado la comercialización de “Banca Seguros”, ofreciendo productos de Vida y Renta Diaria por Hospitalización, diseñados especialmente para brindar protección a los clientes del Banco Bisa.

Se ha dado continuidad a la alianza estratégica con PROMUJER, donde se logra asegurar a más de 122 mil mujeres de escasos recursos, que viven en áreas periurbanas en las distintas ciudades del país, mediante seguros especialmente diseñados para este segmento de la población.

C. 4 PERSONAL

Siguiendo la política de capacitación al personal, se ha participado en seminarios especializados en Bolivia y en el exterior del país. Asimismo, se ha realizado capacitaciones internas sobre temas técnicos y comerciales dirigidas a nuestros funcionarios y Agentes de Seguros.

C.5 SISTEMAS

Durante la gestión 2018 el área de Sistemas de La Vitalicia cumplió con el desarrollo de actividades necesarias con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos estratégicos:

1. Contar con un sistema Web para la Administración de Solicitudes y Certificados del Seguro de Desgravamen Hipotecario que cumpla con las condiciones establecidas por el Ente Regulador.
2. Contar con un sistema para gestión de préstamos a los Pensionados de los Seguros Previsionales.
3. Proporcionar a la fuerza de ventas de La Vitalicia una aplicación móvil que les permita cotizar el Seguro de Vida Universal desde sus celulares.
4. Incrementar a los canales de cobro de primas existentes, con la habilitación del cobro de primas del Seguro de Vida Universal por el e-Bisa y en la red de pagos de la empresa Síntesis.
5. Gestionar los pedidos de material que efectúan los residentes de Obra a través de un sistema integrado al módulo de pedido del ERP que permita al residente hacer el pedido, a la Subgerencia de Control de Proyectos de Construcción revisarlo, observarlo o aprobarlo y al área de logística procesarlo.

D. REASEGURO

Los contratos de Reaseguro Automático de La Vitalicia cuentan con el respaldo de La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), reasegurador de gran prestigio internacional, con quien se ha establecido una relación basada en la transparencia y en el beneficio mutuo.

A través de negociaciones, se han obtenido de Swiss Re, nuevas normas de suscripción que permitirán mejorar las políticas de comercialización de productos de Vida Individual y Accidentes Personales. Adicionalmente, contamos con el respaldo Hannover Re con un contrato facultativo de Desgravamen Hipotecario.

Por otra parte, contamos con el respaldo de Scor Re en el contrato de reaseguro de Run off en los Seguros Previsionales.

E. CALIFICACION DE RIESGO

La Compañía, ha obtenido al 30 de Septiembre de 2018 la calificación de AA (bol) con “Perspectiva Negativa” de AESA Ratings, mientras que, el segundo calificador, Pacific Credit Rating (PCR) asigna una Calificación de AA2 con “Perspectiva Estable”.

F. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial es inherente a La Vitalicia y constituye su forma de gestión y de hacer negocios, en la cual, la compañía se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los cuales se relaciona a través de sus principios de actuación.

El objetivo es promover la Responsabilidad Social Empresarial en La Vitalicia. Para este fin, se están realizando acciones que no necesariamente están en un plan de RSE específico, pero sí están incorporadas en sus planes de negocios anuales y Presupuesto, entre las que se cuentan:

- Para el asegurado, ofreciéndole seguros que le garanticen protección a él y a sus familias, con precios competitivos. Atención oportuna en el pago de reclamos por “siniestros”, la atención de solicitudes y eventuales quejas, consultas, sugerencias y otros.

Las referencias comerciales de los seguros ofertados, deben ser específicas, correctas y justas, facilitando la mayor cantidad de información posible de nuestros productos, estando prohibido el uso de técnicas comerciales no-éticas, todo lo anterior respetando la privacidad de nuestros clientes.

- Para el accionista o propietario garantizando un uso adecuado de su capital y el cumplimiento de sus intereses.
- Para los proveedores, a través del pago de precios justos por sus productos o servicios en forma oportuna y transparente.
- Para los empleados, cumpliendo con las disposiciones laborales, aportes a la seguridad social que correspondan, disponiendo de adecuadas condiciones de trabajo, pagando salarios adecuados, proporcionando formación y estabilidad en el empleo.
- Para la sociedad en su conjunto preservando y creando empleo y promoviendo una cultura de no desperdicio para el cuidado del medioambiente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1 Seguro de Protección para Mujeres de Escasos Recursos

En alianza estratégica entre La Vitalicia y la Fundación de Pro Mujer, se ofrece seguros de protección a más de 122 mil mujeres trabajadoras de escasos recursos que habitan en las áreas periurbanas, a quienes se les ofrece por un precio módico de Bs. 2.50 mensual, un seguro de vida de capitales asegurados de Bs 6.000.00.

Este seguro ha sido creado exclusivamente para poder favorecer a mujeres de escasos recursos a las que la Fundación Pro Mujer les otorga créditos para que les permita emprender algún tipo de negocio que mejore su calidad de vida.

2. Crear Cultura del Seguro a la Población

A través del apoyo a la educación financiera en eventos públicos, como ha sido la participación en las “Ferias del Seguro” que se vienen realizando en distintas ciudades del país auspiciadas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), donde se socializa información sobre la importancia del seguro en la sociedad.

A través de visitas a empresas para asesorar en temas vinculados a la Ley de Pensiones, específicamente en el ámbito de la jubilación.

A través de visitas a empresas para asesorar en productos de seguros que permitan garantizar la educación universitaria de los hijos.

3. Apoyo al Deporte

Auspicio para la realización de la Carrera pedestre organizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominada "La Paz 3600 -10K", carrera de altura, la misma que recorre distintas zonas de La Paz.

4. Condiciones y Relaciones de Trabajo

Responsabilidad relativa a las condiciones de trabajo estableciendo políticas que tienen el objetivo de respeto a los Derechos Humanos, no discriminación, no trabajo infantil, la formación del personal, la seguridad y salud en el trabajo, entre las principales normas internas está la Política de Ética y Transparencia, Denuncia de Irregularidades, capacitación al personal, medidas de seguridad, entre otros.

CANTIDAD DE RECURSOS INVERTIDOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE

ACTIVIDADES	CONCEPTO	COSTO BS	ALCANCE PERSONAS
Alianza estratégica LaVitalicia - PROMUJER. Cobertura de Seguro de Vida para mujeres de escasos recursos de las áreas periurbanas a nivel nacional con más de 118 mil afiliadas.	Pago de cobertura de seguros por fallecimiento de titulares.	3,145,660.00	1060
Bolivia Solidaria organizada por el Grupo Financiero BISA en favor de la fundación.	Apoyo al centro de niños y adolescentes que han sufrido quemaduras.	33,904.00	70
Auspicio carrera pedestre 10K organizada por la CAF.	Competencia deportiva abierta a la población sin distinción de edad ni género.	20,880.00	2500
Ropa de trabajo para el personal.	Dotación de uniformes y camisas al personal. Dotación de calzados a los cobradores y mensajeros.	184,806.00	182
Donación al CEREQUEM (Centro de Rehabilitación del quemado).	Dotación de (1) un Desfibrilador DEFIMETRAX y (1) Aspirador de 1000 ml SILFAB elementos de quirúrgicos para pacientes en grado crítico.	23,457.00	80
Hogar San José	Apoyo al Hogar de Ancianos.	14,400.00	80



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.





Información Financiera

INFORMACIÓN FINANCIERA

EVOLUCIÓN FINANCIERA

INVERSIONES

Bs.

2014	2,172,580,224
2015	2,204,637,841
2016	2,212,665,411
2017	2,313,115,502
2018	2,459,128,618

RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

Bs.

2014	1,914,807,265
2015	1,891,554,037
2016	1,921,177,473
2017	1,984,256,840
2018	1,975,843,671

PATRIMONIO

Bs.

2014	461,011,777
2015	486,284,326
2016	513,726,636
2017	536,569,654
2018	619,976,099

EVOLUCIÓN DE PRIMAS DE SEGUROS NETAS DE ANULACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	111,143,754	120,834,802	132,258,248	134,874,689	137,467,324
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	98,006	162,878	262,543	341,868	5,428,273
VIDA GRUPO	11,367,020	11,463,060	11,129,396	11,400,833	9,996,595
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	30,119,044	33,868,933	29,651,136	39,552,628	62,217,359
ACCIDENTES PERSONALES	768,320	734,020	563,756	582,764	600,224
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	301,840	-	-	1,574,253	280,144
	153,797,984	167,063,693	173,865,079	188,327,035	215,989,919

PRIMAS NETAS DE ANULACIÓN CEDIDAS A REASEGURO

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	12,627,277	12,737,478	15,598,004	15,895,122	17,376,075
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	62,723	104,242	168,027	221,944	389,369
VIDA GRUPO	4,445,280	4,575,620	4,061,131	3,999,918	3,804,502
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	9,870,418	11,606,868	10,675,451	13,618,501	13,838,128
ACCIDENTES PERSONALES	349,860	308,700	194,777	272,895	278,979
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	150,920	137,200	-8,590	25,693	31,324
	27,506,478	29,470,108	30,688,800	34,034,073	35,718,377

EVOLUCIÓN DE PRIMAS NETAS DE REASEGURO

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	98,516,477	108,097,324	116,660,244	118,979,567	120,091,249
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	35,283	58,636	94,516	119,924	5,038,904
VIDA GRUPO	6,921,740	6,887,440	7,068,265	7,400,915	6,192,093
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	20,248,626	22,262,065	18,975,685	25,934,127	48,379,231
ACCIDENTES PERSONALES	418,460	425,320	368,979	309,869	321,245
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	150,920	-137,200	8,590	1,548,560	248,820
	126,256,223	137,593,585	143,176,279	154,292,962	180,271,542

EVOLUCIÓN DE SINIESTROS

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL	9,178,680	9,274,720	12,275,571	10,123,813	10,517,576
VIDA GRUPO	2,263,800	2,394,140	3,885,661	2,438,362	1,810,173
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	6,228,880	7,086,380	23,237,437	7,007,241	13,419,847
ACCIDENTES PERSONALES	102,900	34,300	51,388	194,340	183,159
INVALIDEZ Y MUERTE	180,507,462	180,461,258	180,626,818	192,920,854	189,621,761
VITALICIO	14,261,940	15,229,200	15,725,102	16,291,204	16,566,590
	212,543,662	214,479,998	235,801,977	228,975,814	232,119,106

SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES DE REASEGURO

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL	3,677,960	1,849,227	3,786,138	2,741,019	3,159,024
VIDA GRUPO	1,372,002	1,428,049	2,601,165	1,524,451	1,028,074
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	3,033,324	2,592,134	18,009,009	4,507,766	10,944,786
ACCIDENTES PERSONALES	41,160	12,764	13,132	58,566	89,141
INVALIDEZ Y MUERTE	-	-	-	-	-
	8,124,446	5,882,174	24,409,444	8,831,802	15,221,025

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICO FINANCIEROS (Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MARGEN DE SOLVENCIA	92,117,803.00	94,579,849.73	91,553,215.95	97,221,600.92	101,969,075.58
PATRIMONIO TECNICO	370,477,376.00	486,284,325.00	513,726,637.00	536,569,654.00	619,976,098.00
RESERVAS TECNICAS	1,914,807,265.00	1,891,554,037.00	1,921,177,473.00	1,984,256,840.00	1,975,843,671.00
SINIESTROS PAGADOS	212,543,662.00	214,479,998.00	235,801,977.00	215,198,232.00	232,119,106.00

Al 31 de Diciembre de 2018

Composición de la Cartera en Inversiones Admisibles y NO Admisibles (Expresado en Bolivianos)

INVERSIONES	MONTO	%
Admisible	2,133,101,969	86.74%
No Admisible	326,026,649	13.26%
TOTAL GENERAL	2,459,128,618	100.00%

Composición de la Cartera por tipo de Instrumento (Expresado en Bolivianos)

INTRUMENTO	MONTO	%
Acciones	783,216	0.03%
Bonos a Largo Plazo	103,179,288	4.20%
Bonos Bancarios Bursátiles	126,047,716	5.13%
Bonos Soberanos en el Exterior	775,790,373	31.55%
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados	153,264,678	6.23%
Cupones del TGN	744,735	0.03%
Nota Estructurada	134,644,650	5.48%
Depósitos a Plazo Fijo	234,675,245	9.54%
Valores de Titularización de Deuda	63,623,155	2.59%
Participaciones	4,659,892	0.19%
Inmuebles	502,544,516	20.44%
Prestamos sobre pólizas	167,109,266	6.80%
Construcción de Vivienda No Suntuaria	192,355,328	7.82%
Lineas Telefonicas	286,806	0.01%
Prevision generica para inversiones	-580,247	-0.02%
TOTAL GENERAL	2,459,128,618	100.00%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE MONEDA (Expresado en Bolivianos)

MONEDA	MONTO	%
Bolivianos	1,504,758,616	61.19%
Dólares	953,625,270	38.78%
Unidades de Fomento a la Vivienda	744,732	0.03%
TOTAL GENERAL	2,459,128,618	100,00%

RESERVAS TÉCNICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Bolivianos)

204	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	1,966,569,083
20401	RIESGOS EN CURSO	29,787,627
2040193	Seguros de Personas	29,787,628
204019342	Vida individual corto plazo	28,991,898
204019346	Vida en grupo corto plazo	597,658
204019347	Salud y enfermedad	19,538
204019350	Accidentes personales	178,534
20402	MATEMÁTICAS	1,932,951,239
2040293	Seguros de Personas	623,608,544
204029341	Vida individual largo plazo	621,333,102
204029343	Rentas	2,178,683
204029344	Defunción o sepelio largo plazo	96,759
2040296	Seguros Previsionales	1,309,342,695
204029674	Vitalicios	163,118,601
204029675	Invalidez	174,807,891
204029676	Muerte	971,416,203
20404	ESPECIALES	3,830,217
2040496	Seguros Previsionales	3,830,217
204049672	Riesgo profesional	3,830,217
205	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	9,274,588
20501	OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	1,784,697
2050193	Seguros de Personas	1,784,697
205019349	Desgravamen hipotecario corto plazo	1,784,697
20502	RECLAMADOS POR LIQUIDAR	6,222,113
2050293	Seguros de Personas	5,278,038
205029341	Vida individual largo plazo	2,457,149
205029342	Vida individual corto plazo	283,546
205029346	Vida en grupo corto plazo	641,581
205029349	Desgravamen hipotecario corto plazo	1,892,261
205029350	Accidentes personales	3,501
2050296	Seguros Previsionales	944,075
205029676	Muerte	942,621
205029677	Gastos Funerarios	1,454
20503	CONTROVERTIDOS	68,600
2050393	Seguros de Personas	68,600
205039349	Desgravamen hipotecario corto plazo	68,600
20506	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	1,199,178
2050696	Seguros Previsionales	1,199,178
205069676	Muerte	1,199,178



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



The cover features a low-angle photograph of a modern building's glass facade, reflecting the sky and clouds. The image is overlaid with a large, semi-transparent blue shape that curves across the bottom and right sides. The text is positioned within this blue area.

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de devolución del patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano



KPMG S.R.L.
Cacitán Rawelo 2181
Box 6179
Tel. +591 2 2447626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Suiza comó 20014
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434665
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ("la Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 25 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro Informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, cambio de política contable, reservas técnicas y activo diferido

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre las notas 2.2 (d) y 3 a los estados financieros, en la que se describe que de acuerdo a la normativa aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en la gestión 2018, la Compañía ha efectuado el cambio de su política contable de la valuación de los bienes inmuebles que forman parte del rubro de las inversiones admisibles; que se valuaban a su valor de adquisición por la valuación a valor de mercado.

Llamamos la atención sobre la nota 2.2 (m) a los estados financieros, las reservas técnicas por seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido calculadas por un perito actuarial independiente, cuyo informe menciona que para el cálculo de las reservas de los casos de muerte, se ha estimado el importe de la compensación de cotizaciones, debido a que no se cuenta con este dato que debió ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al respecto, de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 37/2001 de 4 de septiembre de 2001, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, las diferencias que surjan de esta depuración no afectarán el patrimonio neto de la Compañía ni sus resultados.

Llamamos la atención sobre las notas 2.2 (l) a los estados financieros, a raíz de lo determinado en las Resoluciones Administrativas SPVS IS N° 361 del 20 de julio de 2004 y SPVS IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un activo diferido por Bs136.424.146, que surge por la utilización de la Unidad de Fomento de Vivienda en lugar del Dólar Estadounidense como nuevo factor de actualización de las Reservas Transferidas del Riesgo Común y Riesgo Profesional correspondientes a aquellos siniestros liquidados a pagar con fecha de ocurrencia anterior al 1° de noviembre de 2001. Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnica fue utilizada en la gestión 2012 para amortizar el activo diferido por Bs129.714.626. Si bien este activo diferido podría revertirse en caso de que la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano vuelva a ser superior a la de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda, desconocemos el efecto que se podría originar sobre los estados financieros de la Compañía, en caso de no producirse dicha situación. Cabe aclarar que la Compañía ha constituido con sus recursos las inversiones necesarias para cubrir el total de las reservas calculadas con el nuevo factor de actualización, es decir, que este activo diferido no fue considerado como inversión admisible para efectos del cómputo de los recursos de inversión. Durante el ejercicio 2018, la Compañía ha efectuado un análisis complementario sobre esta cuenta y ha determinado un efecto adicional, el cual ha sido contabilizado al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha resuelto la condición de esta incertidumbre con relación al saldo de la cuenta Activo Diferido.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las Inversiones

Ver notas 2.2 d) y 7 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones que mantiene la Compañía, están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio, y, para su adecuada valuación, la Compañía debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación para las Entidades Supervisadas", aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, actualmente a cargo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS; y sus modificaciones posteriores, las cuales establecen los procedimientos específicos de valuación para estas inversiones.</p> <p>Debido al riesgo inherente de estas Inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, hemos considerado la valuación de las inversiones como una cuestión clave de auditoría, dada su significatividad en los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados entre otros, incluye los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprendimos la "Metodología de Valuación para las Entidades Supervisadas", aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, actualmente a cargo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS; y sus modificaciones posteriores.• Comprobamos la adecuada valuación de las Inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS.• Obtuvimos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y las comparamos con los registros contables; adicionalmente, efectuamos procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.• Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos del marco de información emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Valoración de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales

Ver notas 2.2 j) y 12 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Compañía calcula las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales, para los compromisos adquiridos, los que incluyen compromisos a largo plazo. La estimación de estas reservas matemáticas, es elaborada por un especialista actuarial contratado por la Compañía, que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos con un elevado grado de juicio e incertidumbre.</p> <p>El uso de supuestos o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos, por lo que, la valoración de las reservas matemáticas de seguros, ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados con la colaboración de nuestro especialista actuarial entre otros, incluye los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, respecto al proceso de valoración de las reservas matemáticas de seguros.▪ Requerimos el informe del especialista para evaluar a través de nuestro especialista la metodología y los supuestos utilizados para el cálculo de esta reserva.▪ Evaluamos los resultados del informe de nuestro especialista actuarial, sobre la razonabilidad del cálculo de la reserva matemática.▪ Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.▪ Reprocesamos los cálculos de la reserva matemática al cierre del ejercicio, para una muestra de productos comercializados por la Compañía, considerando las condiciones técnicas contenidas en los contratos de seguros y lo establecido en la normativa vigente.▪ Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las reservas matemáticas en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Sistemas de Tecnología de Información financiera

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Compañía utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas relevantes, la segregación de funciones, la seguridad de la información, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de los estados financieros; por lo tanto, por la naturaleza de sus operaciones, la evaluación del ambiente de procesamiento informático, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de nuestros especialistas de Tecnología de Información (TI), incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos el entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI), establecidos por la Compañía. ▪ Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales y de aplicación del ambiente de TI; para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría aplicadas a TI. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de la auditoría, y los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Efectuamos seguimiento al cumplimiento de la Compañía con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 39/2016 de fecha 12 de enero de 2016; Artículo 4° "Tecnología de la información" emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Otra cuestión

Los estados financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 23 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Vicepresidencia Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Compañía tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Vicepresidencia Ejecutiva.

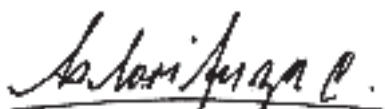
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Vicepresidencia Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa para que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la Independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro Informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Gloria Auza G. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 18 de febrero de 2019

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Nota	2018 Bs	2017 Bs
1 ACTIVO			
101 Disponible	4	35.922.192	119.746.348
102 Exigible técnico	5	21.200.206	31.265.984
103 Exigible administrativo	6	5.030.979	12.719.588
104 Inversiones	7	2.459.128.618	2.313.115.502
105 Bienes de uso	8	6.933.963	6.384.220
107 Transitorio		3.427.422	5.412.822
108 Diferido	9	137.645.605	123.234.809
Total del activo		<u>2.669.288.985</u>	<u>2.611.879.273</u>
2 PASIVO			
202 Obligaciones técnicas	10	56.075.079	67.579.923
203 Obligaciones administrativas	11	9.155.658	16.846.114
204 Reservas técnicas de seguros	12	1.966.569.083	1.974.551.420
205 Reservas técnicas de siniestros	12	9.274.588	9.705.419
208 Diferido	13	8.238.478	6.626.743
Total del pasivo		<u>2.049.312.886</u>	<u>2.075.309.619</u>
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	16	317.969.600	317.969.600
303 Reservas	17	30.031.782	28.889.632
306 Reservas por ajustes al patrimonio		66.180.558	0
307 Resultados de gestiones anteriores		188.568.271	166.867.405
308 Resultados neto del ejercicio		17.225.887	22.843.018
Total del patrimonio		<u>619.976.099</u>	<u>536.569.654</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>2.669.288.985</u>	<u>2.611.879.273</u>
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
601 Cuentas de control	19	9.096.936.900	8.937.948.258
602 Documentos entregados en custodia	19	1.702.127.105	2.098.807.215
609 Deudoras por contra	19	17.460.600.565	17.048.121.333
Total cuentas de orden deudoras		<u>28.259.664.570</u>	<u>28.084.876.806</u>
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
701 Cuentas de control	19	17.460.600.565	17.048.121.333
709 Acreedoras por contra	19	10.799.064.005	11.036.755.473
Total cuentas de orden acreedoras		<u>28.259.664.570</u>	<u>28.084.876.806</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Luis Alfonso Bañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
401 Producción	191.368.385	179.246.617
501 Anulación producción	(501.370)	(802.388)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional	25.134.162	9.882.806
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	(11.258)	-
Producción neta de anulación	215.989.919	188.327.035
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(7.129.235)	(4.454.194)
406 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	381.905	114.889
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(29.012.107)	(29.247.588)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	41.060	217.400
Producción neta de reaseguros	180.271.542	154.957.542
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(296.674.450)	(294.581.033)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	302.493.380	230.167.182
Primas devengadas	186.090.472	90.543.691
509 Costos de producción	(15.489.080)	(20.138.165)
409 Reintegro costos de producción	313.085	611.452
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(21.536.897)	(25.125.835)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	21.966.609	28.523.562
511 Siniestros y rentas	(232.119.106)	(228.975.814)
411 Reintegro de siniestros y rentas	18.783.684	13.805.831
512 Costos de salvataje y recuperó	(244.850)	(28.249)
Resultado técnico bruto	(42.236.083)	(140.783.527)
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	4.621.081	1.426.179
514 Costo de cesiones reaseguro nacional	-	(15.517)
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	442.657	84.748
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	10.599.944	7.405.623
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(409.480)	(296.984)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero	5.258.084	5.579.829
517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional	(19.968.445)	(5.003.097)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(337.651)	-
418 Productos de aceptaciones reaseguro nacional	-	-
Resultado técnico neto de reaseguro	(42.029.893)	(131.602.746)
521 Gastos administrativos	(70.994.876)	(59.852.241)
421 Ingresos administrativos	1.034.461	2.213.240
Resultado operacional	(111.990.308)	(189.241.747)
422 Productos de inversión	567.492.289	533.615.651
522 Costos de inversión	(424.882.865)	(288.723.765)
423 Reintegro de previsión	580.111	861.826
523 Previsión	(610.100)	(872.667)
424 Ganancia por ventas de activos	6.661	-
524 Pérdida por ventas de activos	-	-
Resultado financiero	30.595.788	55.639.298
425 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	9.103.495	15.256.113
525 Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(22.473.396)	(48.052.393)
Resultados neto del ejercicio	17.225.887	22.843.018

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Luis Alfonso Bañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Capital Social y pagado Bs	Cuentas Pendientes de Capitalización Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revaluo técnico Bs	Resultado de gestiones anteriores Bs	Resultado de la gestión Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2016	317.803.600	302	27.517.516	-	140.707.210	27.442.311	513.726.636
2 Movimientos internos							
2.1 Traspaso del resultado neto del ejercicio a Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	27.442.311	(27.442.311)	-
2.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2015, autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2016	-	-	1.372.116	-	(1.372.116)	-	-
4 Resultado del ejercicio							
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	22.843.018	22.843.018
Saldos al 31 de diciembre de 2017	317.803.600	-	28.889.632	-	166.867.405	22.843.018	536.562.654
1 Movimientos internos							
1.1 Traspaso del resultado neto del ejercicio a Resultado de gestiones anteriores	-	-	-	-	22.843.018	(22.843.018)	-
1.2 Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2017, autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha febrero de 2018	-	-	1.142.151	-	(1.142.151)	-	-
1.3 Revaluo de inmuebles	-	-	-	66.180.558	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	66.180.558
3 Resultado del ejercicio							
3.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	17.225.887	17.225.887
Saldos al 31 de diciembre de 2018	317.803.600	-	30.031.782	66.180.558	188.568.271	17.225.887	619.809.098

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Luis Alfonso Bariez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
A	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	
	17.225.887	22.843.018
A.1	Partidas que no han generado movimiento de fondos:	
A.1.1	(21.200.206)	(31.265.984)
A.1.2	56.075.079	67.579.923
A.1.3	9.155.658	16.846.114
A.1.4	(6.248.642)	61.016.124
A.1.5	5.195.127	4.109.190
A.1.6	653.088	1.156.069
A.1.7	3.546.870	1.685.764
A.1.8	610.100	872.667
A.1.9	(580.111)	(861.826)
A.1.10	(103.497.997)	(165.115.979)
A.1.11	-	-
A.2	Cambios en activos y pasivos	
A.2.1	7.688.608	(7.146.720)
A.2.2	31.235.995	24.061.999
A.2.3	1.985.400	(208.209)
A.2.4	(29.874.274)	10.529.542
A.2.5	(67.579.923)	(58.420.515)
A.2.6	(16.846.114)	(11.305.490)
A.2.7	12.645.864	(3.518.040)
A.2.8	(1.935.135)	(1.744.901)
	<u>(101.744.727)</u>	<u>(68.887.254)</u>
B	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
B.1	19.085.539	61.364.150
B.2	(1.164.969)	(1.738.768)
	<u>17.920.570</u>	<u>59.625.382</u>
C	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
C.1	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	(83.824.157)	(9.261.872)
	119.746.348	129.008.220
	<u>35.922.192</u>	<u>119.746.348</u>

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Luis Alfonso Jañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo


Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compañía fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Compañía fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de 3 de junio de 1998.

La Compañía inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

El 25 de junio de 1998 se promulgó la nueva Ley de Seguros de la República de Bolivia, Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras. Esta nueva disposición establece principalmente, los siguientes aspectos:

- a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas. Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales y de personas podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los Seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.
- b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 D.E.G.
- c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia.
- d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia.
- e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia y de las retenciones a reaseguradores.

El 29 de octubre de 1998, se firma la Escritura Pública de aumento de capital pagado y adecuación a la nueva Ley de Seguros mediante protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, modificando los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones de su capital, reservas técnicas y demás fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad; en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la sociedad, como ser administración de riesgos, calificación de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.”

A fin de cumplir con las actividades descritas la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando asimismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.”

Durante la gestión 1999, la Compañía ha adquirido de otras compañías aseguradoras cartera referida a pólizas de seguros de vida, en grupo e individual y seguro de desgravamen hipotecario. Estas transferencias fueron aprobadas mediante resoluciones administrativas de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) el 13 de enero de 2000, ha emitido la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras.

Mediante Escritura Pública N° 1319/2000 del 7 de septiembre de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros de Vida S.A. se incorpora a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa IS N° 516 de 29 de septiembre de 2000.

Emergente de la fusión mencionada anteriormente, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgen de dicha fusión. El efecto de las mencionadas operaciones fue registrado en los estados financieros de la Compañía.

El mes de septiembre de 2001, la Compañía se adjudicó la administración del 75% de los Seguros Previsionales, al respecto mediante Resolución Administrativa IS N° 470 de 1° de octubre de 2001, se establece que las entidades aseguradoras adjudicatarias de la licitación pública, tomen a su cargo la administración de los seguros de riesgo común y profesional a partir del 1° de noviembre de 2001. A partir del 1° de noviembre de 2001, se modifica, la tasa para Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Profesional a 3,42%.

En fecha 15 de noviembre de 2006, el Poder Ejecutivo, promulga el Decreto Supremo N° 28926, disponiendo que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administren totalmente las prestaciones por Riesgo Común y Riesgo Profesional, en forma transitoria y a partir del 1° de noviembre de 2006, hasta que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS convoque a una nueva licitación correspondiente al segundo período de administración de estos seguros.

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29 de febrero de 2008, se modifican los estatutos de la Compañía y la escritura de constitución modificando el objeto de esta como a continuación se transcribe:

“La Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Compañía, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social”.

Como resultado del proceso de la Licitación Pública No. LP/002/2008 convocada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ésta ha emitido la Resolución Administrativa SPVS/RPC No. 023/08 del 28 de octubre de 2008, que adjudica la Licitación Pública para la “Administración del Fondo de la Renta Universal de Vejez, Gestión y Pago de la Renta Dignidad y Gastos Funerales” (FRUV) para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2012, en su integridad a la “Asociación Accidental La Vitalicia – Bisa SAFI”.

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

El 21 de diciembre de 2011, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2013.

El 21 de enero de 2013, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2014.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 26 de julio de 2013, se modifican los estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

"De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social."

El 15 de enero de 2014, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2015.

El 28 de enero de 2015, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2016.

Mediante Escritura Pública N° 788/2015 del 22 de abril de 2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad.

El 31 de agosto de 2016, se efectuó el cierre del FRUV Residual, quedando un saldo de Bs7.600 en una Cuenta por Cobrar al SENASIR, por concepto de pagos realizados después del fallecimiento del beneficiario.

En enero de 2017, el SENASIR proporcionó información de depósitos que se efectuaron antes del 31 de agosto de 2016, los cuales se transfirieron originalmente como depósitos no identificados, pero que permitieron eliminar el saldo pendiente de Bs7.600 de acuerdo con la instrucción de la APS, la contabilización final en base a esta información se efectuará en el mes de febrero de 2017.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 25 de julio de 2018, se modifican los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

“De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la sociedad tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas, desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior relacionadas a su patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes, y otros recursos y fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole; realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; Sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera legalmente establecidas en el país, con el objeto de otorgar créditos sindicados y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social”.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, combinan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto, Montero y Riberalta.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 del 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo siguiente:

a) Los estados financieros, son preparados sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la cual instruye la suspensión del ajuste por inflación a partir del año 2008.

b) El Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el grupo de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a los terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se cuenta con edificios y terrenos para el propio uso por Bs75.694.852 y Bs66.649.657, respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Compañía.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

c) La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantiene provisiones genéricas por Bs580,247 y Bs117.864.434, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por los principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV) se convierten a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs6,86 por US\$ 1. Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos en Bs al indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de Bs2,29076 y Bs2.23694, por UFV 1 respectivamente.

b) Exigible técnico

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo, se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida el 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 constituida por Bs85,734.22 y Bs55.745, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

c) Exigible administrativo

Los saldos de esta cuenta comprenden principalmente derechos exigibles a favor de la Compañía y anticipos al personal y proveedores.

d) Inversiones

Las inversiones en Fondos de Inversión cerrados se encuentran valuados a valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en valores de renta fija, se valúan a valor de mercado, de acuerdo con lo descrito en la Metodología de valoración para Entidades Supervisadas de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente que surge de las cotizaciones de los mismos, en el mercado de valores a la fecha de cierre.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

d) Inversiones (Cont.)

Los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes, comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los saldos de los préstamos efectuados a los pensionados de Invalidez y Muerte y rentistas del Seguro Vitalicio, comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden la reserva constituida para cubrir estas obligaciones. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los bienes inmuebles correspondientes a terrenos y edificios, adquiridos antes del 31 de diciembre de 2008, son valuados a su valor de adquisición actualizado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, neto de las depreciaciones acumuladas que son calculadas bajo el método de la línea recta. Los bienes inmuebles adquiridos después del 31 de diciembre de 2008, son valuados a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas, que son calculadas bajo el método de la línea recta.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 del 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

Se aprobó el revaluó de 102 inmuebles que fueron admisibles al 31 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017, de acuerdo a las notas APS-EXT.I.DI/5947/2018 de 30 de noviembre de 2018, APS-EXT.DI/14/2018 del 24 de diciembre de 2018 y APS-EXT.DI/1/2019 del 2 de enero de 2019, autorizando el registro del revaluó con abono a la cuenta "Reserva por Revaluó Técnico".

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición menos la previsión constituida por valor de mercado.

Las inversiones en construcción de vivienda no suntuaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son valuados al valor de costo de construcción.

Las inversiones en valores en su conjunto, no superan el valor de mercado.

e) Previsión para inversiones

La Compañía en base a la política aprobada por el Directorio, ha constituido provisiones genéricas para desvalorización de inversiones por el 0.02% y 4.85%, respectivamente, del portafolio inversiones a dichas fechas y que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada y calculada en base a las marcaciones y/o valorizaciones generadas en cada gestión y está sujeta a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo, reexpresado a moneda constante hasta el 31 de diciembre de 2008 y las adquisiciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, son valuadas al costo de adquisición histórico. En ambos casos, la correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio.

g) Activo diferido

i) Cartera de seguros aceptada

El Decreto Supremo No. 27028 del 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a la Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, que se emitió para tal efecto.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

i) Cartera de seguros aceptada (Cont.)

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 del 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.0110496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense, respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al boliviano, razón por la cual ha resultado, en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP (Siniestros Liquidados A Pagar) de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a la Compañía.

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por la Compañía, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y, consiguientemente, no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Por otra parte, es necesario aclarar, que el total de las reservas constituidas, incluyendo la cartera de seguros previsionales aceptada del grupo Activo Diferido que alcanza al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a Bs136.424.146 y Bs121.613.755, respectivamente, se encuentran calzadas por la Compañía con Inversiones en un 100%, utilizando recursos propios para cubrir el efecto de la conversión establecida en el Decreto Supremo N° 27028 de 8 de mayo de 2003.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico, es utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448.025. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.714.626 y no de Bs159.448.025.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)
2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

ii) Estudios, proyectos y programas de computación

De acuerdo con lo dispuesto por el plan único de cuentas de seguros, dispuesto por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se ha incorporado a esta cuenta el costo de los programas de computación, estos importes se amortizan bajo el método de línea recta hasta su amortización total.

Las licencias para software, se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cuatro años.

h) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajuste sobre primas de reaseguro, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

i) Reservas técnicas de seguros

Riesgos en curso

El cálculo de las reservas de riesgos en curso de seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, son efectuadas mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad, al momento de emitirse la póliza.

El cálculo de las reservas para riesgos en curso para vida individual a largo plazo, fue modificada mediante la Resolución Administrativa N° 661 del 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Siniestros

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario, a partir del mes de marzo de 2013, son registradas como Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ No. 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Por otra parte, de acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016, que aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen para vivienda y automotores, a partir de abril 2017, se constituye la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados sobre los siniestros liquidados del mes.

El 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/ No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

j) Reservas matemáticas para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y la Sociedad tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS No 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

j) Reservas matemáticas para seguros de personas (Cont.)

j.1) Seguro de Vida Universal. Método recursivo, establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

j.2) Plan Futuro o Multibisa. En aplicación a la nota técnica, que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2018 y 2017. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

j.3) Vida entera Variable. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.

j.4) Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros. Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

Las tasas de interés actuarial o de descuento son:

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6% (seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

k) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguros de Personas

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta del reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 del 9 de diciembre de 1999, que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de la participación del reasegurador, del mes vencido.

l) Seguros Previsionales – Reservas Técnicas de Seguros y de Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hace conocer a la Compañía los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por la Compañía a partir del 1° de noviembre de 2001. Las reservas son calculadas tal como se menciona en la nota m).

m) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de acturía internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, solo se cuenta con éstos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico es utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs129.714.626.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

n) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de la Compañía para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para la Compañía ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, la Compañía asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideraron los promedios establecidos para la Compañía, por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

o) Beneficios sociales (Diferido – Pasivo)

Esta provisión se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

p) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)
2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)
p) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

q) Patrimonio neto y resultados del ejercicio

Las cuentas patrimoniales se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. La Compañía no registra el efecto de la inflación en el patrimonio y en los resultados del ejercicio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

r) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Compañía, respecto al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), está sujeta al régimen establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.) del siguiente año.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2018, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2017, que afecten de manera significativa a los estados financieros de la Compañía, excepto que según Resolución Administrativa APS/DJ/DS7UI/N° 1547/2017, emitida por la APS, la Compañía se encuentra obligada a realizar un revaluó técnico de bienes inmuebles a partir de la gestión 2018. El artículo N° 5, de la resolución mencionada establece que el revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles en las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberá realizarse cada dos (2) gestiones.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Caja	544.124	927.824
Disponible en bancos y fondos de inversión	35.378.068	118.818.524
	<u>35.922.192</u>	<u>119.746.348</u>

NOTA 5 - EXIGIBLE TECNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Primas por cobrar	525.621	932.477
Reaseguros aceptados de compañías nacionales	-	7.427.650
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	1.281.885	220.273
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	8.426.314	11.498.494
Anticipo sobre comisiones	186.569	407.038
Comisiones a cobrar	1.424	1.301
Reintegro previsionales por cobrar	10.864.127	10.834.496
Prevision primas por cobrar	(85.734)	(55.745)
	<u>21.200.206</u>	<u>31.265.984</u>

NOTA 6 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Documentos por cobrar	686.000	1.379.299
Cuentas por cobrar	417.276	1.933.198
Anticipos	261.289	7.478.994
Intereses por cobrar	3.563.386	1.623.159
Alquileres por cobrar	103.028	304.938
Prevision cuentas incobrables	-	-
	<u>5.030.979</u>	<u>12.719.588</u>

NOTA 7 - INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Renta Variable	783.217	19.766
Acciones en entidades del sector privado	4.659.892	4.998.850
Participaciones en otras entidades privadas	153.264.679	149.655.721
Cuotas de participacion en fondos cerrados		
Renta fija	744.733	2.428.620
Bonos del T.G.N.	775.790.373	699.440.282
Bonos Soberanos en el extranjero	-	22.008.137
Bonos Soberanos del extranjero	126.047.716	144.111.499
Bonos bancarios bursátiles	234.675.245	268.854.830
Depositos a plazo fijo emitido por entidades financieras nacionales	63.623.155	45.018.757
Valores de titularizacion de contenido crediticio	-	3.566.745
Pagares bursátiles	103.179.289	270.108.430
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas nacionales	-	92.380.394
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas en el extranjero	-	21.670.071
Bonos a largo plazo emitidos por entidades financieras en el extranjero	134.644.650	-
Notas estructuradas	701.265.961	601.391.026
Bienes inmuebles (*)	(6.366.117)	(14.527.819)
Depreciación acumulada	286.806	286.806
Líneas telefónicas	167.109.266	119.567.821
Préstamos	(580.247)	(117.864.434)
Previsión para inversiones	<u>2.459.128.618</u>	<u>2.313.115.502</u>

(*) Dentro de bienes inmuebles se incluyen edificios por un total de Bs.7.554.384 comprados en 2018 a empresas vinculadas los cuales han sido alquilados a las empresas vendedoras.

Se registró un revaluó técnico a los bienes inmuebles, véase nota 3 por Bs66.180.558.

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2018			2017
	Valores Originales	Depreciación acumulada	Saldos Netos	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres de oficina	4.363.011	(2.964.179)	1.398.832	1.183.861
Equipo de oficina	6.629.834	(3.692.627)	2.937.207	2.373.330
Equipo de computación	11.248.645	(10.820.612)	428.033	511.890
Vehículos	3.370.036	(2.030.256)	1.339.780	1.485.028
Bienes de arte y cultura	830.111	-	830.111	830.111
	<u>26.441.637</u>	<u>(19.507.674)</u>	<u>6.933.963</u>	<u>6.384.220</u>

NOTA 9 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2018			2017
	Valores Originales	Depreciación acumulada	Saldos Netos	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cartera de seguros aceptada (*)	136.424.146	-	136.424.146	121.613.755
Programa de computación	5.308.708	(5.154.519)	154.189	44.030
Licencia para software	3.522.657	(2.455.387)	1.067.270	1.577.024
	<u>145.255.511</u>	<u>(7.609.906)</u>	<u>137.645.605</u>	<u>123.234.809</u>

(*) Ver nota 2.2. inciso g) i)

La amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs653.088 y Bs1.156.069, respectivamente.

NOTA 10 - OBLIGACIONES TECNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Siniestros por pagar	26.572.182	26.607.417
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	121.492	5.003.097
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	480.932	3.089.492
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	9.202.070	11.860.653
Comisiones por pagar intermediarios	1.668.027	2.403.981
Honorarios por pagar servicios auxiliares de seguridad	-	6.080
Primas a devolver	7.221	36.745
Primas cobradas por anticipado	1.410.009	2.000.015
Valores de rescate por pagar	631.211	1.162.427
Rentas por pagar	9.600.842	9.441.179
Aportes sociales por administración	1.178.221	1.200.761
Reintegro previsionales por pagar	5.202.872	4.768.076
	<u>56.075.079</u>	<u>67.579.923</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Cuentas por pagar	5.914.877	9.119.723
Sueldos por pagar	342.602	1.108.656
Impuesto al valor agregado	582.344	557.304
Sectoriales	236.963	739.330
Fiscales y municipales	1.055.795	4.323.485
Aportes sociales	1.023.077	993.159
Multas e Intereses por pagar	-	4.457
	<u>9.155.658</u>	<u>16.846.114</u>

NOTA 12 - RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso	29.787.627	28.692.809
Reserva matemática - Seguros de personas	623.608.545	546.439.078
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.309.342.694	1.394.217.316
Reserva especial	3.830.217	5.202.217
	<u>1.966.569.083</u>	<u>1.974.551.420</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados	1.784.697	1.227.308
- Seguros de personas		
Reclamados por liquidar	5.346.637	6.333.721
- Seguros de personas	<u>2.143.254</u>	<u>2.144.390</u>
- Seguros previsionales	9.274.588	9.705.419
	<u>1.975.843.671</u>	<u>1.984.256.839</u>

NOTA 13 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Previsión para indemnizaciones	5.953.976	4.300.917
Aguinaldo y Primas	2.027.616	2.133.948
Provisiones	256.886	191.878
	<u>8.238.478</u>	<u>6.626.743</u>

NOTA 14 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2018 Bs	2017 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	35.922.192	119.746.348
Exigible técnico	21.200.206	31.265.984
Exigible administrativo	5.030.979	12.719.588
Inversiones	63.080.621	291.322.485
Transitorio	<u>3.427.422</u>	<u>5.412.822</u>
Total del activo corriente	<u>128.661.420</u>	<u>460.467.226</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (*)	2.396.047.997	2.021.793.018
Bienes de uso	6.933.963	6.384.220
Diferido	<u>137.645.605</u>	<u>123.234.809</u>
Total del activo no corriente	<u>2.540.627.565</u>	<u>2.151.412.047</u>
Total del activo	<u>2.669.288.985</u>	<u>2.611.879.273</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	56.075.079	67.579.923
Obligaciones administrativas	9.155.658	16.846.114
Reservas técnicas de seguros (**)	189.048.288	199.982.911
Reservas técnicas de siniestros (**)	4.932.102	7.028.357
Diferido	<u>2.284.501</u>	<u>2.325.825</u>
Total del pasivo corriente	<u>261.495.628</u>	<u>293.763.130</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Reservas técnicas de seguros	1.777.520.795	1.774.568.509
Reservas técnicas de siniestros	4.342.486	2.677.062
Diferido	<u>5.953.977</u>	<u>4.300.918</u>
Total del pasivo no corriente	<u>1.787.817.258</u>	<u>1.781.546.489</u>
Total del pasivo	<u>2.049.312.886</u>	<u>2.075.309.619</u>
PATRIMONIO		
Total del pasivo y patrimonio	<u>619.976.099</u>	<u>536.569.654</u>
	<u>2.669.288.985</u>	<u>2.611.879.273</u>

(*) Se ha clasificado en inversiones no corrientes, las inversiones en valores negociables en bolsa con un plazo de vencimiento restante mayor a un año, bienes raíces, acciones telefónicas, préstamos con garantía de pólizas de seguros de vida y acciones de entidades del sector privado.

(**) La porción corriente de las reservas técnicas de seguros y siniestros fue determinada en función a la estimación de reservas a pagar en la siguiente gestión.

NOTA 15 - MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR A UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas y moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Saldos al 31 de diciembre de 2018		31.12.17	
	Moneda extranjera Bs	Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs
ACTIVO				
Disponible	4.232.054	-	4.232.054	78.296.603
Exigible técnico	10.308.802	-	10.308.802	11.826.389
Exigible administrativo	2.510.245	-	2.510.245	2.208.609
Inversiones	953.625.272	744.732	954.370.004	790.680.162
Total del activo	<u>970.676.373</u>	<u>744.732</u>	<u>971.421.105</u>	<u>883.011.763</u>
PASIVO				
Obligaciones técnicas	7.512.835	-	7.512.835	16.029.842
Obligaciones administrativas	1.119.894	-	1.119.894	7.287.738
Reservas técnicas de Seguros	651.040.033	1.309.342.694	1.960.382.727	1.967.080.230
Reservas técnicas de Siniestros	5.494.887	-	5.494.887	6.364.849
Diferido	237.738	-	237.738	137.582
Total del pasivo	<u>665.405.386</u>	<u>1.309.342.694</u>	<u>1.974.748.081</u>	<u>1.996.900.241</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>305.270.987</u>	<u>(1.308.597.962)</u>	<u>(1.003.326.976)</u>	<u>(1.113.888.478)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs6.86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) han sido convertidos a bolivianos utilizando el indicador vigente al 31 de diciembre de 2018, equivalente a Bs2,29076 por UFV y al 31 de diciembre de 2017, equivalente a Bs2,23662 por UFV.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs635.939.200, dividido en 6.359.392 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100. El capital suscrito y pagado es de Bs317.969.600, dividido en 3.179.696 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs100.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs168.75 y Bs161.56, respectivamente.

El 23 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital suscrito y pagado por un monto de Bs158.984.800 mediante la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores, con lo cual el capital suscrito y pagado alcanzaría a un monto de Bs317.969.600. Asimismo, se aprobó la emisión de 1.589.848 nuevas acciones nominativas y ordinarias como resultado de esta capitalización, alcanzando de esta manera a un total de 3.179.696 acciones ordinarias. Finalmente, se aprobó el aumento del capital autorizado por un monto de Bs317.969.600, con lo cual el capital autorizado alcanzaría un monto de Bs635.939.200. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha solicitado a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la autorización para el registro y formalización legal de la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Cont.)

El 6 de enero de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT.DS/023/2014 informo a la Compañía que la Resolución Administrativa del incremento del capital autorizado, suscrito y pagado, y la corresponde modificación de estatutos sociales, está en proceso de evaluación por parte de la Dirección Jurídica de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, motivo por el cual hasta que se concluya, se instruye reclasificar al 31 de diciembre de 2014 los saldos de la capitalización a la cuenta "Cuentas pendiente de capitalización".

Por otra parte, el 03 de febrero de 2015, mediante nota GOPER 022/2015, la Compañía ha solicitado a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, no aplicar el registro contable instruido al 31 de diciembre de 2014, considerando que a la fecha esta solicitud se encuentra en proceso de evaluación. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT. DS/399/2015 de 3 de febrero de 2015, ha accedido a la solicitud de la Compañía.

El 22 de abril de 2015, mediante escritura pública N° 788/2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad. Estos aumentos de capital fueron inscritos en FUNDEMPRESA el 27 de abril de 2015 bajo el N° 00128487 del Libro N° 09.

NOTA 17 - RESERVAS

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha contabilizado como parte de la reserva legal Bs1.142.151 y Bs1.372.116, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha efectuado un incremento de sus bienes inmuebles incluidos como parte de sus inversiones admisibles, por un valor de Bs66.180.558. Véase Nota 2.2 d).

NOTA 18 – TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cinco primeros periodos anuales de aplicada la resolución mencionada, pudiendo efectuar distribución de utilidades, si se demuestra que el rendimiento de las inversiones supera en al menos 3% (tres por ciento) la tasa técnica prevista en el Anexo I de la Resolución Administrativa mencionada, para el periodo correspondiente.

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos	9.096.936.900	8.937.948.258
	<u>9.096.936.900</u>	<u>8.937.948.258</u>
Documentos entregados en custodia		
Administración cartera de inversión	1.702.127.105	2.098.807.215
	<u>1.702.127.105</u>	<u>2.098.807.215</u>
Deudores por contra		
Capitales asegurados	16.817.525.705	16.405.012.605
Capital autorizado	635.939.200	635.939.200
Siniestros reclamados por liquidar	7.079.635	7.113.503
Siniestros controvertidos	56.025	56.025
	<u>17.460.600.565</u>	<u>17.048.121.333</u>
Total Cuentas de Orden	<u>28.259.664.570</u>	<u>28.084.876.806</u>

NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

La Compañía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 22 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene operaciones tanto activas como pasivas con compañías relacionadas, las que han generado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. El detalle de estos, a esas fechas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

Nombre o razón social del deudor	Activo				Pasivo	DIFERENCIA NETA		Diferencia ingresos/gastos Bs	
	Cuentas Bancarias Bs	Inversiones Bs	Diferidos Bs	Total Bs	Cuentas por pagar Bs	Diferencia activo/pasivo Bs	Ingresos Bs		
1.- Banco BISA S.A.	29.833.635	-	-	29.833.635	-	29.833.635	30.617.544	4.297.309	26.320.235
2.- BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	237.661	237.661	-	237.661	5.297.809	892.042	4.405.767
3.- BISA Leasing Sociedad Anónima	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.- BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	259.428	-	259.428
5.- BISA Agente de Bolsa	-	-	-	-	-	-	390.209	74.972	315.237
6.- Almacenes RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.- BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	-	-	-	-	-	125.548	-	125.548
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	29.833.635	-	237.661	30.071.296	-	30.071.296	36.690.538	5.264.323	31.426.215

Al 31 de diciembre de 2017 (expresado en bolivianos):

Nombre o razón social del deudor	Activo				Pasivo	DIFERENCIA NETA		Diferencia ingresos/gastos Bs	
	Cuentas Bancarias Bs	Inversiones Bs	Diferidos Bs	Total Bs	Cuentas por pagar Bs	Diferencia activo/pasivo Bs	Ingresos Bs		
1.- Banco BISA S.A.	46.526.394	-	-	46.526.394	-	46.526.394	15.223.418	404.006	14.819.412
2.- BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	-	-	-	-	4.643.323	288.380	4.354.942
3.- BISA Leasing Sociedad Anónima	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.- BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	154.317	-	154.317
5.- BISA Agente de Bolsa	-	-	-	-	-	-	227.622	145.030	82.591
6.- Almacenes RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.- BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	-	-	-	-	-	73.237	-	73.237
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	46.526.394	-	-	46.526.394	-	46.526.394	20.321.916	837.417	19.484.499

Por otra parte, existen dietas a Directores y Síndico por un total de Bs969.845 y Bs1.109.656, correspondiente a la gestión 2018 y 2017, respectivamente. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, Miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por sus respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas. Estos gastos se encuentran registrados en gastos administrativos.

NOTA 23 - AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante las gestiones 2018 y 2017, no se han efectuado operaciones que afecten los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

b) El 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos punto cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, el 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS reglamenta la Ley No. 365 mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

El 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica".

El 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto, no incluye el valor del terreno.

El 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica", modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

c) El 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

d) El 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont).

“Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa.”

e) El 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

“Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo a pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación”.

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

El 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

El 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

El 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

El 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

f) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.

g) Mediante Ley N° 856 del 28 de noviembre de 2016, se modifica el décimo párrafo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

“Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento”.

h) Asimismo, mediante Ley N° 856 del 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

“u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

El 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 del 31 de mayo de 2017, autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

El 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

El 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont).

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

El 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

i) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 del 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 del 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:


“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

j) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a esa fecha.


Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes
Vicepresidente Ejecutivo



Lic. Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



The background of the cover features a low-angle, upward-looking view of a modern building's glass and steel facade. The image is overlaid with a large, semi-transparent blue shape that curves across the right side and bottom. The text is positioned within this blue area.

Estados Financieros

según plan único de cuentas
aprobado para entidades
aseguradoras
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
Expresado en Bolivianos

		Bs		Bs
ACTIVO			PASIVOS	
DISPONIBLE		35,922,192	OBLIGACIONES TECNICAS	
101	CAJA	544,124	202	SINIESTROS POR PAGAR
10,101	BANCOS	35,378,068	20,201	ACREEDORES REASEGUROS ACEPTADOS CIAS. NAC.
10,102			20,208	REASEGURO CEDIDO A CIAS. NAL
			20,210	REASEGURO CEDIDO A CIAS. EXT
102	EXIGIBLE TECNICO	21,200,206	20,211	COMISIONES POR PAGAR INTERMEDIARIOS
10,201	PRIMAS POR COBRAR	525,621	20,213	HONORARIOS POR PAGAR SERV. AUX. DE SEG
10,210	DEUDORES REASEG. ACEPTADO NACIONALES	1,281,885	20,214	PRIMAS A DEVOLVER
10,211	DEUDORES REASEG. CEDIDO NACIONALES	8,426,314	20,216	PRIMAS COBRADAS POR ANTICIPADO
10,212	DEUDORES REASEG. CEDIDO EXTRANJERAS	186,569	20,217	VALORES DE RESCATE POR PAGAR
10,215	ANTICIPO SOBRE COMISIONES	1,424	20,219	RENTAS POR PAGAR
10,224	COMISIONES A COBRAR	10,864,127	20,220	APORTES SOCIALES POR ADMINISTRACION
10,226	REINTEGRO PREVISIONALES	-85,734	20,225	REINTEGRO PREVISIONALES POR COBRAR
10,287	PREVISION PRIMAS POR COBRAR		20,227	
103	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	5,030,979	203	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS
10,301	DOCUMENTOS POR COBRAR	686,000	20,302	CUENTAS POR PAGAR
10,302	CUENTAS POR COBRAR	417,276	20,304	SUELDOS POR PAGAR
10,304	ANTICIPOS	261,289	20,306	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
10,306	CREDITO FISCAL (IVA)		20,307	SECTORIALES
10,307	INTERESES POR COBRAR	3,563,386	20,308	FISCALES Y MUNICIPALES
10,308	ALQUILERES POR COBRAR	103,028	20,309	APORTES SOCIALES
			20,310	MULTAS E INTERESES POR PAGAR
104	INVERSIONES	2,459,128,618	204	RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS
10,401	TITULOS VALORES	1,597,412,949	20,401	RIESGOS EN CURSO
10,402	BIENES INMUEBLES	701,265,961	20,402	RESERVA MATEMATICA SEGUROS DE PERSONAS
10,404	LINEAS TELEFONICAS	286,806	20,403	RESERVA MATEMATICA SEGUROS DE PREVISIONALES
10,405	PRESTAMOS	167,109,266	20,404	RESERVA ESPECIAL
10,480	DEPRECIACION ACUMULADA	-6,366,117	205	RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS
10,489	PREVISION PARA INVERSIONES	-580,247	20,501	OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
105	BIENES DE USO	6,933,963	20,502	RECLAMADOS POR LIQUIDAR SEGUROS DE PERSONAS
10,501	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	4,363,011	20,503	RECLAMADOS POR LIQUIDAR PREVISIONALES
10,502	EQUIPOS DE OFICINA	6,629,834	208	DIFERIDOS
10,503	EQUIPOS DE COMPUTACION	11,248,645	20,801	PROVISIONES
10,504	VEHICULOS	3,370,036		TOTAL PASIVOS
10,505	BIENES DE ARTE Y CULTURA	830,111		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
10,508	DEPRECIACION ACUMULADA	-19,507,674	301	CAPITAL PAGADO
107	TRANSITORIO	3,427,422	303	CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION
10,702	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,427,422	30,301	RESERVA LEGAL
108	DIFERIDO	137,645,604	306	RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO
10,801	CARGOS DIFERIDOS	145,255,510	30,601	RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO
10,885	AMORTIZACION ACUMULADA	-7,609,906	307	RESULTADO GESTIONES ANTERIORES
			30,701	UTILIDADES ACUMULADAS
			308	RESULTADOS DEL PERIODO O GESTION
			30,801	UTILIDAD DEL PERIODO O GESTION
				TOTAL PATRIMONIO
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
				619,976,098
				2,669,288,984
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
601	CUENTAS DE CONTROL	9,096,936,900	701	CUENTAS DE CONTROL
602	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,702,127,105	709	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO
609	DEUDORAS POR CONTRA	17,460,600,565		
		28,259,664,570		
				28,259,664,570

NOTA : Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalizacion y Control de Pensiones y Seguros.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Bolivianos)

		Bs
401	PRODUCCION	191,368,385
501	ANULACION DE PRODUCCION	-501,370
402	PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	25,134,162
502	ANULACION PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	-11,258
	PRODUCCION NETA DE ANULACION	215,989,919
506	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-7,129,235
406	ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.NAL	381,905
507	PRIMAS CEDIDAS EN REASEG. EXTRANJERO	-29,012,107
407	ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.EXTRANJERO	41,060
	PRODUCCION NETA DE REASEGURO	180,271,542
508	CONSTITUCION DE RVAS.TECNICAS DE SEGUROS	-296,674,450
408	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS SEGUROS	302,493,380
	PRIMAS DEVENGADAS	186,090,472
509	COSTOS DE PRODUCCION	-15,489,080
409	REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCION	313,085
510	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS STROS.	-21,536,897
410	LIBERACION DE RESERVAS TECNICA POR STROS.	21,966,609
511	SINIESTROS Y RENTAS	-232,119,106
411	REINTEGRO SINIESTROS Y RENTAS	18,783,684
512	INVESTIGACION DE SINIESTROS	-244,850
	RESULTADO TECNICO BRUTO	-42,236,083
413	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASG. NAL.	4,621,081
514	COSTOS DE CESIONES POR REASEGURO NACIONAL	
414	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL	442,657
415	STROS REEMBOLSADOS CESIONES RESEGURO EXTRANJERO	10,599,944
516	COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-409,480
416	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	5,258,084
517	PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS REASG. NAL.	-19,968,445
518	COSTO DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL	-337,651
	RESULTADO TECNICO NETO REASEGURO	-42,029,893
521	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-70,994,876
421	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	1,034,461
	RESULTADO OPERACIONAL	-111,990,308
422	PRODUCTOS DE INVERSION	567,492,289
423	REINTEGRO DE PREVISION	580,111
522	COSTOS DE INVERSION	-424,882,865
523	ACTIVO EXIGIBLE TECNICO PREVISION	-610,100
424	GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS	6,661
	RESULTADO FINANCIERO	30,595,788
425	AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	9,103,495
525	AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	-22,473,396
	RESULTADO POR INFLACION	17,225,887
	IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE EMPRESAS	0
	RESULTADO NETO DE IMPUESTOS	17,225,887
	RESULTADO DEL PERIODO O GESTION	17,225,887

NOTA : Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



The image shows the cover of a report. The background is a low-angle photograph of a modern building with a glass facade, reflecting the sky and clouds. The image is overlaid with a large, semi-transparent blue shape that curves across the bottom and right sides. The title 'Información de Reseguros' is centered in the lower half of the page, with 'Información' in white and 'de Reseguros' in yellow.

Información de Reseguros

INFORMACIÓN DE REASEGUROS

Swiss Re



Compañía Suiza de Reaseguros

Mytenquai 50/60
Phone 414 32852121
Apartado Postal CH - 8022
Zurich - Suiza



Scor Global Life SE

Immeuble SCOR
1, Avenue du Général de Gaulle
92074 Paris, La Defense Cedex
Francia
Phone 33 1 46 987000

hannover re

Hannover Rück SE

Karl-Wiechert-Allee 50
30625 Hannover, Germany
Phone 49 511 5604 - 0 Fax - 6469

Contrato de Servicio de Asistencia en viajes.



La Vitalicia adicionalmente cuenta con el respaldo de reaseguro en Bolivia de las siguientes compañías Reaseguradoras:





LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



The image shows the cover of a document. The background is a dark blue gradient with a faint, low-angle photograph of a modern building's glass facade. The building's grid pattern is visible, extending from the bottom left towards the top right. Overlaid on this background are several large, semi-transparent blue shapes, including a large circle and a rounded rectangle, which create a layered, abstract effect. The title 'Carta del Síndico' is centered in the lower half of the page. 'Carta del' is in white, and 'Síndico' is in a yellow-gold color.

Carta del Síndico

CARTA DEL SÍNDICO

La Paz, 19 de febrero de 2019

Señores Accionistas de
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S. A.
Presente.-

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 335 del Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, tengo a bien informar lo siguiente:

1. He asistido a todas las reuniones de Directorio y de Juntas de Accionistas celebradas durante la gestión comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
2. He revisado el balance general de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, tomando conocimiento del informe del auditor independiente KPMG S.R.L. de fecha 18 de febrero de 2019, emitido sobre esos estados financieros, mismo que presenta una opinión no modificada mencionando que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a esa fecha. Los mencionados estados financieros son responsabilidad de la Sociedad. Al respecto, no tengo conocimiento de elementos relevantes que puedan afectar los estados financieros y al contenido del informe del auditor externo.
3. He revisado la memoria anual preparada por el Presidente del Directorio, la cual da cuenta del resultado positivo que ha alcanzado la Sociedad durante la gestión 2018.
4. He verificado la constitución de las fianzas para el ejercicio del cargo de los directores y del Síndico.
5. He fiscalizado la administración de la Sociedad, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa
6. Durante la realización de mi trabajo no he detectado que la Sociedad hubiera incumplido Normas y disposiciones legales vigentes incluyendo las impartidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Sobre todos estos aspectos he efectuado las consultas necesarias y obtenido todas las aclaraciones pertinentes, incluyendo la revisión de estados de cuentas y libros de contabilidad, cuando lo consideré necesario.

Como resultado de mi trabajo, no han surgido elementos que me lleven a pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 2., ni la memoria anual mencionada en el párrafo 3., requieran de modificaciones, por lo que recomiendo a la Junta de Accionistas su aprobación.



Raúl Marcos Pérez Jiménez
Síndico



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.





Informes de Calificación de riesgo

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Informe de Calificación

Calificación en Escala Nacional	AESA Ratings	ASF1
Obligaciones	AA	AA2
Perspectiva		Negativa

Resumen Financiero		
(USD millones)	Dic-18	Dic-17
Activos	329,1	320,7
Patrimonio	22,4	19,2
Resultado Neto	2,5	3,3
Primas Suscritas	31,5	27,4
Primas Devengadas	27,1	13,2
ROAA (%)	0,7%	0,9%
ROAE (%)	3,0%	4,3%

Fuente: AESA Ratings con información APS y del emisor

Factores Clave de la Calificación

Riesgo estructural de descalce mitigado parcialmente por un importante esfuerzo de gestión de inversiones: La Vitalicia enfrenta presiones estructurales para lograr un adecuado calce de flujos de activos y pasivos en términos de plazo, moneda y tasa, que se explican por la poca profundidad que presenta el mercado de capitales, el limitado acceso a inversiones de larga duración, así como la inexistente disponibilidad de opciones de inversión ajustadas por inflación, lo que dificulta una adecuada cobertura de pasivos indexados al comportamiento de la inflación. La administración en *run off* de los negocios previsionales se traduce en pérdidas técnicas recurrentes difíciles de cubrir adecuadamente con items de retorno financiero. Considerando que el resultado está fuertemente relacionado al desempeño de la cartera de inversiones, la limitación actual para conseguir *spreads* sostenibles en un horizonte de largo plazo que ofrezcan una cobertura adecuada de las obligaciones del segmento previsional ejerce presión sobre la calificación, a pesar del importante esfuerzo en la gestión del portafolio.

Miembro del Grupo Financiero BISA: La Vitalicia forma parte del Grupo Financiero BISA, holding local posicionado como uno de los más importantes del país. En opinión de AESA Ratings, el formar parte del holding se constituye en un beneficio en términos de sinergias a nivel de grupo. De acuerdo con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros, la Sociedad Controladora deberá responder por las pérdidas patrimoniales de La Vitalicia hasta por el valor de sus propios activos. Dada la naturaleza de la compañía, los fundamentos de la calificación se relacionan mayormente al negocio financiero y en menor medida al asegurador.

Perfil financiero altamente influenciado por el entorno operativo: El perfil de la compañía es altamente sensible al comportamiento de las tasas de interés internas y externas, al comportamiento del mercado de bienes raíces y en menor medida al comportamiento del mercado asegurador. La sensibilidad se tradujo en una significativa disminución de la reserva voluntaria constituida para minimizar los efectos negativos por riesgos en el portafolio de inversiones. La mencionada reserva y otros componentes de una robusta gestión interna toman relevancia ante el riesgo estructural de descalce que enfrenta en la administración en *run off* de reservas de larga duración (por las obligaciones previsionales). A dic-18, la reserva voluntaria alcanza a USD 84 mil, registrando un significativo descenso desde los USD 42,8 millones presentados a dic-14, cuando alcanzó su nivel más alto, aspecto que, si bien no genera efectos de flujo, disminuye de manera importante la holgura patrimonial. Sin embargo, cabe destacar que el patrimonio se incrementó en 15,5% respecto a dic-17, como resultado de la constitución de una reserva por *revalúo* técnico de bienes inmuebles (USD 9,6 millones).

Resultado neto positivo a la fecha de análisis: A dic-18, la compañía registró una pérdida operacional de USD 15,0 millones, que disminuyó en 43,8% respecto a dic-17, que se explica, principalmente por la liberación de reservas voluntarias, así como por una importante liberación de reservas matemáticas de seguros previsionales por muerte (USD 16,9 millones), muy superior a la registrada en gestiones anteriores. La utilidad neta alcanza a USD 2,5 millones a dic-18, 24,8% inferior a la de dic-17, influida principalmente, por un menor resultado financiero neto, debido fundamentalmente a pérdidas por valoración de ciertas posiciones que la compañía mantiene en instrumentos de renta fija, que se traduce en indicadores ROAA y ROAE de 0,7% y 3,0%, respectivamente, menos favorables que los de la gestión anterior.

Incremento de inversiones en inmuebles y préstamos a rentistas: La Vitalicia ha implementado acciones destinadas a diversificar su portafolio, incrementando de manera importante las inversiones en bienes inmuebles para venta y renta, inversiones en el extranjero y préstamos directos a rentistas. Estas inversiones buscan mejorar el retorno del portafolio, sin embargo, podrían aumentar la exposición a riesgos de volatilidad de precios y liquidez.

Sensibilidad de la Calificación

Perspectiva Negativa. Un deterioro sostenido del perfil financiero, considerando el escenario que tiene la compañía de administrar reservas por un largo plazo bajo el formato de *run off*, podría traducirse en un ajuste de la calificación a la baja. La calificación podría afectarse por una evolución del entorno económico y de negocios que presione el perfil crediticio del emisor.

Enrique Calderón Elías
 Director de Análisis
 (591) 2 277 4470
enrique.calderon@aesa-ratings.bo

Fabiola Yañez Padilla
 Director de Análisis
 (591) 2 277 4470
fabiola.yanez@aesa-ratings.bo

Jairo Martínez Maricó
 Director General de Calificación
 (591) 2 277 4470
jairo.martinez@aesa-ratings.bo

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.						
BALANCE GENERAL						
(Miles de US\$)	12 meses Dic-18	12 meses Dic-17	12 meses Dic-18	12 meses Dic-15	12 meses Dic-14	12 meses Dic-13
Activos Líquidos	214,928	231,460	261,667	251,181	260,700	264,031
Depósitos	81,366	77,670	84,243	27,143	60,108	73,481
Valores Negociables	133,531	153,790	217,424	224,018	100,690	210,550
Privados	20,324	50,379	64,232	49,170	66,497	60,300
Públicos	113,186	103,420	153,192	174,844	135,193	150,247
Otros	0	0	0	0	0	0
Préstamos	24,360	17,430	1,128	956	946	1,043
Sobre Préstamos	24,360	17,430	1,128	956	946	1,043
Otros	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar	64	1,211	64	71	409	153
Cuentas con Reaseguradores	1,415	1,708	2,013	739	167	17
Inmuebles y Activo Fijo	102,298	84,459	48,607	29,130	17,919	10,827
Inversiones en renta variable	23,135	22,217	30,745	51,681	61,141	12,312
Otros Activos	22,909	22,249	21,867	20,058	21,809	20,204
Exigible Administrativo y otros	2,344	3,493	2,265	827	1,958	2,096
Transitorio	600	789	769	538	145	56
Omitido	20,965	17,964	18,664	19,435	19,706	18,112
ACTIVO TOTAL	389,109	380,740	366,081	367,685	355,191	358,646
Obligaciones con Asegurados	6,717	6,839	7,303	7,536	8,773	7,477
Por Sinistros	6,457	6,680	7,007	7,218	8,514	7,227
BAR	260	179	196	293	259	250
Reservas Técnicas	286,672	287,835	278,160	273,335	276,424	283,886
Matemáticas	281,771	282,896	273,076	262,539	272,008	281,123
De Riesgo en Curso	4,342	4,183	4,035	3,802	2,516	2,812
Otras	559	758	129	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores	1,412	2,179	1,905	1,033	277	806
Cuentas por Pagar	2,732	4,700	2,961	3,739	2,657	2,190
Otros Pasivos	1,201	966	975	954	856	838
Transitorio	0	0	0	0	0	0
Omitido	1,201	966	975	954	856	838
PASIVO TOTAL	288,734	302,623	291,194	286,578	287,988	295,075
Intereses Minoritarios						
Capital Pagado	46,351	46,351	46,351	46,351	23,176	23,176
Reservas	4,376	4,211	4,011	3,827	7,400	7,231
Superviv no realizado	0	0	0	0	0	0
Revaluación de Activos Fijos	9,847	0	0	0	0	0
Utilidades no Distribuidas	29,999	27,665	34,626	20,700	36,628	33,164
PATRIMONIO TOTAL	90,376	78,217	74,887	70,037	67,203	63,570

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.						
ESTADO DE RESULTADOS	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
(Miles de USD)	Dec-16	Dec-17	Dec-16	Dec-15	Dec-14	Dec-13
Primas Suscritas*	31,485	27,453	25,345	24,353	22,420	19,348
Prima Cedida	-5,207	-4,854	-4,474	-4,296	-4,010	-3,242
Prima Retenida	26,279	22,599	20,871	20,057	18,410	16,106
Primas Devengadas	27,127	13,190	17,746	25,355	26,195	35,209
Sinistros Pagados	-31,594	-29,721	-32,073	-29,037	-28,904	-28,075
Rescates de pólizas de vida o pensiones	-2,415	-2,375	-2,262	-2,220	-2,079	-1,980
Sinistros a Cargo de Reaseguradores	2,219	1,287	3,558	857	1,184	627
Recuperación o Salvamento de Sinistros	36	4	8	9	5	40
Reservas de Sinistros Netas	63	405	460	1,331	-772	-52
Sinistros Incuados Netos	-31,764	-30,317	-30,319	-29,197	-30,576	-29,306
Gastos de Adquisición	-2,261	-2,638	-2,766	-3,640	-3,020	-2,264
Gastos de Administración	-8,568	-7,408	-6,120	-5,011	-6,840	-6,051
Gastos a Cargo de Reaseguradores	771	772	964	936	675	1,389
Costos de Operación Netos	-10,356	-9,474	-7,912	-10,736	-9,186	-8,956
(+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos	0	0	0	0	0	0
Resultado de Operación o Resultado Técnico	-14,892	-26,682	-20,485	-13,827	-3,666	1,748
Ingresos Financieros	74,600	74,277	82,989	74,542	82,262	85,092
Gastos Financieros	-60,126	-40,317	-51,134	-49,014	-35,949	-67,870
Otros	-4,382	-3,044	-6,454	-7,155	-8,130	-7,615
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0	0	0
Participación en Aliadas o Subsidiarias	0	0	0	0	0	0
Utilidad Antes de Impuestos	3,844	4,325	4,915	4,846	4,617	4,354
Impuestos	-1,333	-895	-915	-1,152	-984	-977
Participación de minoritarios	0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	2,511	3,330	4,000	3,694	3,633	3,377
PRINCIPALES INDICADORES	Dec-16	Dec-17	Dec-16	Dec-15	Dec-14	Dec-13
Resultados Operativos						
Participación de mercado (Primas suscritas)	12,1%	12,5%	14,0%	16,6%	17,7%	17,7%
% de Retención	83,6%	82,3%	82,3%	82,4%	82,1%	83,2%
Sinistralidad Incuvida Bruta	107,6%	115,1%	133,0%	123,0%	141,6%	155,0%
Sinistralidad Incuvida Neta	117,1%	229,7%	170,8%	130,4%	84,3%	77,2%
Gastos de Adquisición/Prima Suscrita	7,2%	10,3%	10,0%	14,0%	13,5%	11,7%
Gastos de Administración/Prima Suscrita	26,2%	27,0%	24,2%	20,9%	30,5%	31,4%
Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida	38,2%	71,9%	44,6%	40,0%	25,4%	48,2%
Resultado de Operación o Resultado Técnico/Prima Dev.	-55,2%	-201,5%	-115,4%	-41,2%	-9,8%	4,8%
Combinado Ratio	155,3%	301,5%	215,4%	151,3%	100,9%	95,4%
Operating Ratio	65,6%	67,2%	72,3%	61,6%	67,2%	66,6%
Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita	46,0%	123,7%	125,7%	104,8%	72,8%	52,8%
ROAA	0,7%	0,9%	1,1%	1,0%	1,0%	0,9%
ROAE	3,0%	4,3%	5,5%	5,3%	5,6%	5,0%
Capitalización y Apalancamiento						
Patrimonio	3,31	3,87	3,89	4,04	4,28	4,64
Reservas/Passivo	98,2%	97,4%	98,0%	98,0%	98,7%	98,9%
Deuda Financiera/Passivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas/Prima Devengada Retenida	10,64	21,97	15,95	10,72	7,95	7,79
Primas/Patrimonio	0,92	0,72	0,24	0,38	0,55	0,62
Indicador de Capitalización Regulatorio	0	0	0	0	0	0
(Superávit no Realizado + Realización de Activos)/Patr. Patrimonio/Activo	10,7%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Patrimonio/Activo	23,2%	20,5%	20,5%	10,8%	18,0%	17,7%
Inversiones y Liquidez						
Activos Líquidos/(Reservas + Oblig.)	0,73	0,79	0,52	0,39	0,91	0,97
Activos Líq./Reserv. + Deuda Financ. + Oblig. Con Asseg.)	0,73	0,70	0,62	0,50	0,91	0,97
Activos Líquidos/Passivos	0,72	0,77	0,60	0,38	0,80	0,90
Inmuebles/Activo Total	26,3%	22,2%	13,3%	6,2%	5,0%	3,0%
Rotación Cuentas por Cobrar	0,73	15,87	0,77	1,36	6,57	2,64

* Primas Suscritas = Producción + Primas Aceptadas en Reaseguro Nacional

ANEXO

INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana.

1. Información Empleada en el proceso de Calificación de Riesgo

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 y anteriores.
- b) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018.
- c) Reunión con el emisor en junio de 2018.
- d) Requerimiento de información enviado al emisor en enero de 2019.
- e) Información proporcionada por el regulador.
- f) Contactos con la gerencia del emisor.

2. Descripción General de los Análisis

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

A. Calificación de la capacidad de pago básica

Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:

- Evaluación de la cartera de productos.
- Evaluación de la cartera de inversiones.
- Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
- Otros indicadores complementarios
 - Relación con intermediarios
 - Endeudamiento
 - Cobranza y Pago
 - Continuidad
 - Flujos de caja
 - Situación de calce de monedas
 - Contingencias y compromisos
- Posición relativa del emisor en la industria.
- Características de la administración y propiedad del emisor.

B. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa.

3. Calificación de Riesgo

EMPRESA	Calificaciones en Escala Nacional		Perspectiva (*)
	ASF1	AESA Ratings	
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	AA2	AA	Negativa
Fecha de Calificación de Riesgo por el Comité de Calificación: 29 de marzo de 2019			

Descripción de la Calificación

ASF1: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria o la que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 47 de la Resolución ASF/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASF1) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva. La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positivo' o 'negativo', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.ES](http://WWW.AESA-RATINGS.ES) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emite o afirma una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Este opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o eliminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología e Informe están basados en información provista por Fitch, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliados.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018		Fecha de Comité: 29 de marzo de 2019
Seguros - Bolivia		
Alvaro Mier Aranibar	(591) 2 2124127	amier@ratingspcr.com
Valeria Pacheco Zapata	(591) 2 2124127	vpacheco@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Capacidad de Pago	AA	AA2	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Fecha con información al:			
30 de septiembre 2018	AA	AA2	Estable
30 de junio 2018	AA	AA2	Estable
31 de marzo 2018	AA	AA2	Estable
31 de diciembre 2017	AA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría AA: Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

Las calificaciones podrán ser complementadas, o corresponden, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación asignada entre las categorías AA y B.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomara la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de las obligaciones de Compañías de Seguros Generales podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: modificaciones en las características de la propiedad que podrían afectar el riesgo en el pago de los siniestros, cambios en las características de administración y operación de la gerencia, variaciones en la posición competitiva y participación de mercado de la compañía en la industria, introducción de nuevos productos y en el desarrollo y explotación de nuevos mercados, cambios en su política de inversiones y su cartera, modificaciones en sus políticas de reaseguros, variaciones significativas en sus indicadores contables, Guarentías y de solvencia, modificaciones en el entorno macroeconómico de la industria.

PCR determina en los asujeros de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores generados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B para la calificación de riesgo de las Compañías de Seguros y Reaseguros con el objeto de establecer una calificación específica de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una opinión o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni tampoco garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales. Sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 026/2019 de 29 de marzo de 2019 ratificó la calificación de «AA» (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva «Estable» (tendencia en terminología ASFI) a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. sustentado en lo siguiente: la compañía mantuvo su posición de mercado, siendo líder del ramo de vida individual a Largo plazo; la cartera de inversiones estuvo diversificada en títulos de alta y buena calidad crediticia, con alto grado de inversión en el extranjero y en el sistema financiero nacional, asimismo cuenta con inversiones en construcción y bienes inmuebles. Los resultados financieros en términos de endeudamiento y cobertura se situaron en mejores posiciones que su competencia, y en términos de rentabilidad se situaron por debajo del mercado, la calidad de su administración y el respaldo del grupo financiero se constituyen en soporte para la calificación asignada.

Resumen Ejecutivo

- **Comportamiento de la Industria.** - El mercado de seguros personales en el quinquenio 2013-2017 reveló un comportamiento creciente, respecto a la producción de primas netas de anulación, alcanzando una tasa promedio de crecimiento del 17,34%. Para el cierre del 2016 se reportó una tasa de crecimiento del 11, 29%, en cambio para el 2017 fue de 25,26%, dicha diferencia se explica por la inclusión de los seguros obligatorios a este mercado. A septiembre 2018, los niveles de producción tuvieron un crecimiento del 15,60% respecto a septiembre 2018, siendo la modalidad más importante los seguros de personas que representó el 86,66% del mercado, ocupando los seguros obligatorios el 13,32% y el restante del total de la producción los seguros previsionales.
- **Características de la propiedad y respaldo patrimonial.** - La Vitalicia S.A. (VTL S.A.), es una empresa perteneciente a un grupo financiero, por lo que cuenta con respaldo patrimonial de 8 empresas pertenecientes al grupo.
- **Características de la administración y gerencia.** - La Vitalicia S.A., con más de 20 de años en el mercado de seguros de vida, cuenta con un plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y años experiencia específicos en el mercado.
- **Posición competitiva en la industria.** - En el periodo 2013-2017 La Vitalicia S.A., hasta la gestión 2018 se mantuvo en el tercer puesto de mercado, en relación con la producción neta de anulación del mercado de seguros personales. Con la inclusión de los seguros obligatorios a este mercado la gestión 2017, la compañía llegó a la cuarta posición respecto al nivel de producción, sin embargo, a través de los años los niveles de producción de la compañía fueron incrementándose, para noviembre 2018 se mantiene en cuarta posición, los ramos en lo que la entidad tuvo mayor participación de mercado fueron: seguros de Vida Individual de LP (que representó el 57,33% de la producción de ese ramo), desgravamen hipotecario a CP y Vida en Grupo a CP.
- **Calidad del portafolio de Inversiones.** - Al 31 de diciembre de 2018 la cartera total de inversiones se mantuvo diversificada valores de renta fija y renta variable. Respecto a instrumentos la cartera estuvo compuesta principalmente por bonos soberanos emitidos en extranjero (48,57%), depósitos a plazo fijo (14,69%), cuotas de participación en fondos de inversión (9,59%) y Nota estructurada en el extranjero (8,43%). Las inversiones por calificación de riesgo tuvieron mayor participación en instrumentos e instituciones con altas y buenas calificaciones de riesgo principalmente en AAA (56,67%), AA1 (9,59%) y A1 (6,67%). Por lo tanto, el portafolio de inversiones estuvo diversificado, con instrumentos de alta y buena calidad crediticia y con riesgo en el tipo de cambio por inversiones en moneda extranjera del 58,5%. Adicionalmente la compañía realiza inversiones en bienes raíces para el alquiler o venta y proyectos de construcción, inversiones a largo plazo que cuadran con el ciclo del negocio.
- **Resultados financieros.** - La Vitalicia S.A., mantuvo una importante producción en el ramo de vida individual LP con una participación promedio de 11,63% en el quinquenio 2013-2017, así como en el

ramo de desgravamen hipotecario a CP con una participación promedio de 3,11% del mercado. Los resultados financieros referidos al nivel de endeudamiento y cobertura mostraron que la compañía no tiene endeudamiento y tiene altos niveles de cobertura. La rentabilidad de los activos fue de 0,80% y el ROE de 2,78%, ambos menores en comparación al del mercado. Los índices de siniestralidad revelaron altos niveles, debido a los siniestros en la modalidad de seguros provisiones. La compañía cuenta con una política de reaseguro del 16,85% del nivel de producción, que solamente se consideran los ramos en la modalidad de seguros de personas.

Metodología utilizada y calidad de la información

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) PCR-BO-MET-P-032, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

La calidad de la información presentada fue suficiente y razonable para la elaboración del presente informe.

Información de la Calificación

1. Información Financiera:

- Estados Financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. auditados de los años 2014 a 2018.
- Información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2018.

2. Información Técnica:

- Reservas Técnicas por primas y por siniestros al 31 de diciembre de 2018.
- Detalle de siniestros por pagar al 31 de diciembre de 2018.

3. Perfil de la Empresa:

- Composición accionaria.
- Organigrama.
- Detalle de los miembros del Directorio.
- Detalle de la nómina de gerentes.

4. Otros:

- Ley de Seguros N° 1883.
- Certificado Único APS/DS/209/2018. TRAMITE N.º 51121 de fecha 05 de febrero 2019.
- Boletín Mensual de Seguros a noviembre de 2018 emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros¹.

Análisis Realizados

1. Análisis macroeconómico y de la industria: Estudio de las principales variables macroeconómicas y demográficas que podrían afectar a los resultados de la industria. Enfoque en los efectos de cambios en tasas de interés, liquidación de inversiones y la evolución de la competencia en la industria. Análisis de los aspectos reglamentarios de la industria.

2. Análisis de la propiedad: Evaluación de las características principales de la propiedad como accionistas, nuevos negocios, política de dividendos y principios y prácticas de gobierno corporativo.

3. Análisis de la administración: Evaluación de los miembros del directorio, ejecutivos, estructura organizacional y sistemas de administración de la aseguradora.

4. Análisis de la posición competitiva: Estudio de la posición competitiva de la aseguradora en la industria.

5. Análisis de inversiones: Evaluación de la política de inversiones y la calidad del portafolio de la aseguradora.

6. Análisis de la gestión de riesgos: Estudio de los sistemas de administración de riesgos y evaluación de riesgos de la aseguradora.

7. Análisis de la política de reaseguro: Evaluación de la política de reaseguro y reaseguradoras contratadas.

¹ Última información trimestral disponible a la fecha del informe
www.ratingspcr.com

8. Análisis Financiero: Interpretación de los estados financieros e indicadores financieros con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender la composición de las principales cuentas.

Entorno Macroeconómico, Situación de la Industria y Perspectivas

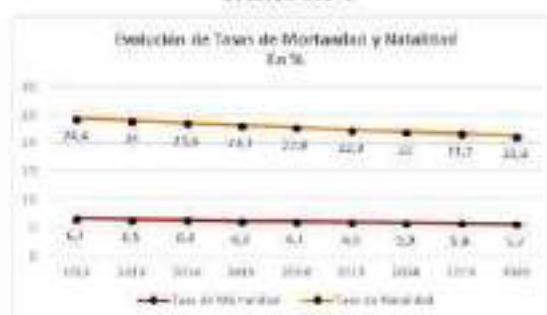
Perspectivas de las principales variables económicas y demográficas

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos 5 años (2013 – 2017) un crecimiento importante (5,14% en promedio²), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental, destinada a fortalecer la producción y por ende la demanda interna. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, registrando un PIB de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción en la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. A septiembre de 2016, el PIB registró un crecimiento acumulado de 4,04% respecto a similar periodo de 2017, explicado principalmente por crecimiento en las actividades económicas de: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza, Pesca con 6,95%, Establecimientos Financieros con 5,39%, Comercio con 4,62% e Industria Manufacturera con 4,22% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 13,82% de USD 10.129,5 millones en septiembre de 2017 a USD 8.729,3 millones en septiembre de 2018, debido a transferencias de fondos al exterior por entidades financieras; el ratio de RIN sobre el PIB bajó de 28% a 23% en los periodos mencionados. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente a septiembre de 2018, presentando un saldo de USD 9.428,0 millones (24,2% del PIB), debido principalmente a desembolsos externos dedicados al financiamiento de proyectos de inversión pública, a través de infraestructura vial saneamiento básico, fortalecimiento institucional, agropecuario y sector de energía entre otros; manteniéndose por debajo de los estándares internacionales. La Deuda Interna a diciembre de 2018 tiene un saldo de Bs 37.422,3 millones (USD 5.455,16 millones), mayor en 16,78% respecto 2017, compuesto principalmente por Deuda con el BCB y el sector financiero privado. El Sistema Financiero tuvo gran dinamismo; los depósitos del público y la cartera de créditos aumentaron, el índice de mora al sector productivo es de 1,8% mayor respecto diciembre 2017 (1,7%). En relación con la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a diciembre de 2018 alcanzó 1,51%, cifra menor con relación a similar periodo de 2017 (2,71%).

Tasa de mortalidad y natalidad E. P. de Bolivia

Los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) dieron a conocer que en el último sexenio (2012-2017) la tendencia de las tasas brutas de mortalidad y natalidad han sido negativas, con promedio de 0,60% y 2,34% respectivamente. Esta brecha representa un escenario positivo para las aseguradoras debido a que el crecimiento de la población permitiría mayores oportunidades de incremento de primas, pero las proyecciones hasta la gestión 2020 demuestran que ambos índices continuarán en caída, hecho que en algún momento podría generar un ambiente negativo para las aseguradoras personales.

Gráfico No 1



Fuente: INE/Elaboración: PCR

Tasa de interés pasivas en Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME)

Dado que la mayoría de las inversiones del mercado asegurador es dependiente del sistema financiero puesto que están orientadas a ser conservadoras, a continuación, se observa el comportamiento evolutivo de las tasas nominales promedio de los depósitos a plazo fijo:

² Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).
www.ratingspcr.com

Gráfico No 2



Fuente: BCB (Elaboración: PCR)

Las tasas de interés en moneda nacional alcanzaron un promedio quinquenal de 2,53% y revelaron un comportamiento relativamente estable con cifras alrededor de 2,50%. Por su parte, las tasas en moneda extranjera alcanzaron un promedio de 0,53% y un comportamiento con tendencia estable en el periodo. Esto se explica por la aplicación de la política gubernamental de bolivianizar la economía y fomentar transacciones en moneda nacional, situación que ha repercutido en el comportamiento de las colocaciones y captaciones del sistema financiero.

Por lo tanto, cualquier cambio que pudiese ocurrir a las tasas en moneda nacional de los depósitos a plazo fijo, repercutirá en los portafolios de inversión de las aseguradoras.

Efecto por una liquidación anticipada de las inversiones

Las posibles repercusiones que podría causar una liquidación anticipada de inversiones para las aseguradoras es una pérdida moderada en sus carteras de inversión. Pero es importante aclarar que una liquidación anticipada solo se llevaría a cabo en la situación que una aseguradora necesitara recursos para cubrir importantes siniestros. Esta situación es cubierta mediante la aplicación de reaseguros, mediante políticas que son diseñadas y ejecutadas por cada aseguradora de forma individual.

Evolución Sectorial

La actividad aseguradora según la normativa en Bolivia³ comprende actividades de asumir riesgos de terceros y conceder coberturas, la contratación de seguros en general, el prepago de servicios de índole similar al seguro, así como los servicios de intermediación y auxiliares de dichas actividades por sociedades anónimas expresamente constituidas y autorizadas para tales efectos por la Autoridad de Pensiones y Seguros.

Las principales barreras de entrada al mercado de seguros son el capital mínimo (inversión) y el conocimiento técnico especializado. Según la Ley No 1883 el capital mínimo suscrito y pagado para constituir una entidad aseguradora y reaseguradora deber ser de 750.000 Derechos Especiales de Giro (DEG). El know-how requerido para realizar actividades de seguros y reaseguros es escaso y existe poco personal especializado en el tópico.

Gráfico No 3



Fuente: APEI (Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING)

Las inversiones en seguros de vida tuvieron un crecimiento significativo en el periodo analizado con una tasa promedio anual de 1,68%. A septiembre 2018 las inversiones crecieron a una tasa positiva de 0,76% en relación con el cierre de la gestión 2017 y alcanzando USD 519 millones. Por su parte, los seguros patrimoniales atravesaron por un crecimiento promedio anual de 7,98% entre las gestiones 2013 -2017. A septiembre 2018, las inversiones en seguros patrimoniales alcanzaron una tasa de 1,18%, llegando a USD 192 millones.

³ Ley N° 1883 "Ley de Seguros"
www.ratingpcr.com

Tasa de rentabilidad

La rentabilidad del mercado de seguros patrimoniales tuvo un comportamiento poco variable en el periodo 2013-2017. La rentabilidad del activo (ROA) alcanzó un promedio de 5,83%, a diciembre 2017 alcanzó a 5,97%, que se explica por el crecimiento de las utilidades del sistema asegurador, a septiembre 2018 en términos generales disminuyó a 4,41%. La rentabilidad del patrimonio (ROE) tuvo un promedio de 21,57%, a diciembre 2017 alcanzó un nivel de 18,09% (peor resultado del quinquenio analizado) y a septiembre 2018 el dato disminuyó a 13,37%.

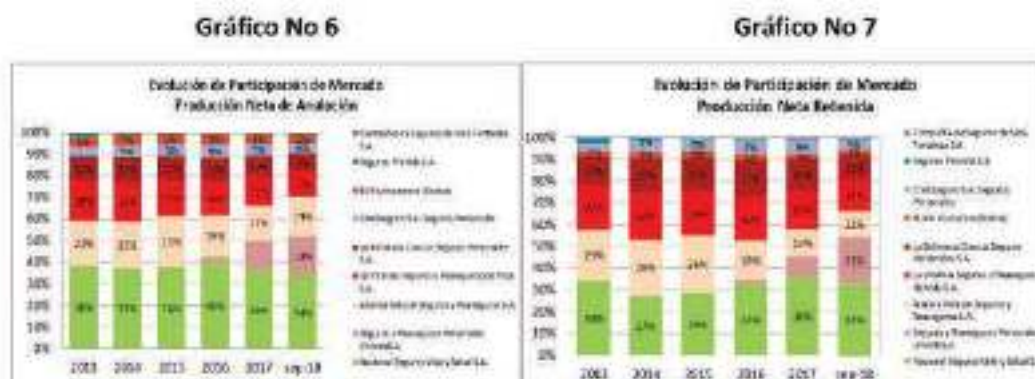


Fuente: APS / Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING

En el mercado de seguros de vida la rentabilidad del activo (ROA) tuvo un promedio de 1,60%, a septiembre 2018 en términos generales se redujo a 1,73%; y la rentabilidad del patrimonio (ROE) alcanzó un promedio de 8,57%, a diciembre 2017 el ROE disminuyó a 6,23%, hecho que se explica por la reducción de la utilidad del mercado a pesar de la inclusión de dos nuevos participantes en el mercado de seguros de vida y a septiembre 2018 subió a 7,24%. Por lo tanto, la rentabilidad de los seguros patrimoniales y de vida en el último quinquenio siempre fue positiva.

Participación del Mercado

La participación del mercado de seguros de vida a septiembre 2018 tuvo un comportamiento menos competitivo con Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Alianza de Seguros y Reaseguros S.A., como líderes con participaciones de 33,75% y 18,67% de los ingresos (primas netas de anulación), seguido de Seguros y Reaseguros Personales Unificada S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., y La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., con participaciones de 17,75%, 11,66% y 8,68% respectivamente.



Fuente: APS / Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING

Características de la Propiedad

Reseña de la Sociedad.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objetivo principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La compañía fue autorizada para establecimiento y constitución mediante las Resoluciones Administrativas N° 038/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y

Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N°12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

Nómina de Accionistas.

La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2018 posee la siguiente composición accionaria:

Accionista	Acciones	Participación Accionaria
Grupo Financiero BISA S.A.	2.546.495	80,0817%
Fideicomiso Banco BISA - BNB	569.195	17,5009%
Grupo Bruña S.R.L.	29.214	0,8244%
Minter Ltda.	24.416	0,7679%
Municipal Ltda.	2.670	0,0807%
Caroogas S.A.	2.550	0,0833%
Cobeco Ltda.	2.550	0,0833%
La Cacería S.A.	1.786	0,0562%
Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	1.786	0,0562%
Alejandra García Peñaforte	1.354	0,0404%
José Alberto Melgarejo Ibañeta	442	0,0139%
Industrias Durán S.A.	2	0,0001%
Indy Rivera Durán	2	0,0001%
TOTAL	3.179.606	100,0000%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

La Vitalicia S.A., tiene como accionistas mayoritarios al Grupo Financiero BISA S.A., por lo tanto, cuenta con el respaldo patrimonial de un grupo financiero o grupo empresarial.

Descripción de Nuevos Negocios.

A diciembre 2018 la sociedad no presentó crecimiento en ramos adicionales en los que se concentra. Estos ramos comprenden principalmente Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo.

Política de Dividendos

La sociedad tiene como política de dividendos aplicar la distribución de la utilidad una vez reducida la reserva legal y el cumplimiento de los requerimientos de capital necesarios con los índices de solvencia estatutarios y una sólida situación patrimonial, sin embargo, no ha distribuido dividendos en los últimos años.

Controladora

En la actualidad la empresa cuenta con una sociedad controladora llamada Sociedad Controladora del Grupo BISA, misma que fue conformada a requerimientos establecidos en la ley 383 de servicios financieros.

Características de la Administración y Capacidad de la Gerencia

Nómina de Directorio.

En el siguiente cuadro, se detalla el Directorio de La Vitalicia S.A. al 31 de diciembre de 2018:

Presidente:	Julio Cesar León Prado
Vicepresidente:	Tomás Nelson Barrios Santivañez
Director Secretario:	Carlos Ramiro Guayra Rodríguez
Director:	Luis Enrique Gutiérrez Blanco
Director:	Mario Antonio Asadín Menta
Director Suplente:	Alejandra Madalen Caspades
Síndico Titular:	Raúl Pérez Jiménez
Síndico Suplente:	Jorge Luis Fari Campeno

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

Nómina de Ejecutivos.

A continuación, se detalla el principal plantel ejecutivo al 31 de diciembre 2018:

Nombre	Cargo
Presidente del Directorio	Julio Cesar León Prado
Vicepresidente Ejecutivo	Luis Alfonso Ibañez Montea
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto	Luis Fernando Gonzalez Torres
Gerente de Operaciones y Contabilidad	Grover Calani Gabriel
Gerente de Inversiones	Alejandro Lazo de la Vega Valdés

Gerente de Desarrollo Inmobiliario	Hugo Meneses Márquez
Gerente Nacional de Negocios	José Melgarejo Ibañez
Gerente de Sistemas	Daniel Murguía Aullón
Subgerente Técnico	Diego Villarreal Flores
Subgerente de Reclamos	Isabel Castellón de Benítez
Subgerente de Riesgos	Elsa Aparicio Calero
Subgerente de Control de Proyectos de Construcción	Eliana Pacheco Usimayo
Subgerente de Compras	Rodrigo Lara Vilez

Fuente: La Vitícola S.A. /Elaboración: PCR

Estructura Organizacional

La estructura de la empresa es piramidal, el Directorio se encuentra a la cabeza de la organización, cuyos dependientes directos son el responsable de auditoría interna, el funcionario responsable ante la UIF y el vicepresidente ejecutivo. Bajo la vicepresidencia ejecutiva se halla repartidas siete gerencias encargadas de las diferentes unidades de negocios, procesos, operaciones y evaluaciones de la empresa.

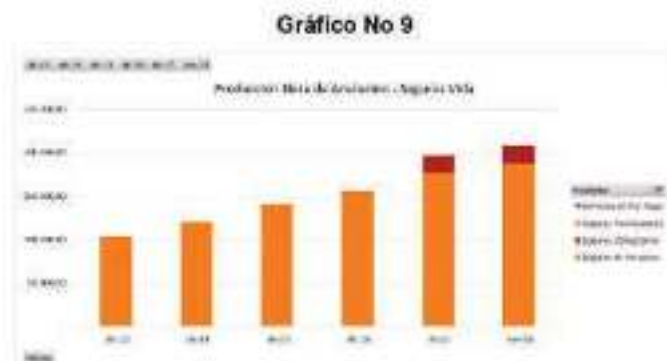


Fuente: La Vitícola S.A.

Posición Competitiva de la Compañía en la Industria

Perspectiva de Crecimiento de los diferentes ramos de seguros

El mercado de seguros personales ha demostrado un comportamiento creciente, mismo está reflejado en la producción neta de anulación, que en el quinquenio 2013-2017 creció a una tasa promedio de 17,34%, pero mostró desaceleración el año 2016 del 11% y para el 2017 un 25% de crecimiento, respecto a la gestión anterior.



Fuente: APSI/Elaboración: PCR

El mercado de seguros de personas o vida, incrementó el número de participantes o competidores en el transcurso del quinquenio, hecho que ha generado un mercado más competitivo y producciones más altas que benefician al mismo.

Los ramos con mayor crecimiento en la gestión 2017 fueron: Desgravamen hipotecario CP, Rentas, Vida en Grupo de CP, Salud o Enfermedad y Vida Individual CP, llegando a unas tasas de crecimiento de 15%, 118%, 22%, 16% y 7%, respectivamente. Los ramos Seguros Obligatorios y Riesgo Común no tuvieron participación en la producción neta durante la gestión 2016, sin embargo a 2017 registraron USD 20,421.76 y USD 249.48, respectivamente.

La tasa de crecimiento de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. en el periodo 2013-2017 reveló un comportamiento variable con una tasa de crecimiento promedio de 7,81%. En el año 2014 alcanzó la tasa de mayor crecimiento de 16,08% y años posteriores expuso desaceleración de crecimiento de 6,52%, 4,03% y 2,64% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Los ramos en los que tiene una participación más significativa en el mercado son: Vida Individual LP, Desgravamen Hipotecario CP, Vida en Grupo de CP, Vida Individual CP y Accidentes Personales, a unas tasas de crecimiento promedio de 9,24%, 4,55%, 2,29%, 15,16%, -9,20% respectivamente.

Gráfico No 10



Fuente: APSI/Elaboración: PCR

Participación de Mercado de la Compañía por Ramos de Seguros

Los ramos con mayor participación de mercado de La Vitalicia se detallan en el siguiente cuadro:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR RAMO						
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.						
	Dec-13	Dec-14	Dec-15	Dec-16	Dec-17	Nov-18
Seguros de Personas						
Accidentes Personales	0,12%	0,09%	0,07%	0,04%	0,04%	0,04%
Defunción y/o Sepelio de CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	3,54%	3,61%	3,47%	2,73%	2,16%	2,34%
Desgravamen Hipotecario LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rentas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Salud o Enfermedad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vida en Grupo de CP	1,45%	1,36%	1,17%	1,02%	0,84%	0,63%
Vida Individual CP	0,52%	0,49%	0,21%	0,38%	0,31%	0,28%
Vida Individual LP	12,78%	12,82%	12,15%	11,79%	9,60%	8,62%
Seguros Obligatorios						
Accidentes de Tránsito	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Seguros Previsionales						
Riesgo Común	-0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%
Riesgo Profesional	-0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
Total general *	18,37%	18,40%	17,07%	15,96%	13,08%	11,93%

La participación de mercado promedio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. alcanzó a 16,58% en el quinquenio 2013-2017, cuya tendencia fue decreciente. Los ramos de mayor participación respecto al mercado fueron: Vida Individual LP, Desgravamen Hipotecario y Vida en Grupo de CP, con resultados promedio de 11,83%, 3,11% y 1,17% respectivamente. Esto ocurrió principalmente por el ingreso de nuevos participantes al mercado a inicios del 2016, cuando empezaron a emitir primas en el mercado de seguros de vida, los nuevos participantes fueron Univida (empresa con participación estatal) y Vida Fortaleza (empresa del grupo Fortaleza).

Capacidad Relativa de la Compañía en la Introducción de Nuevos Productos

Debido a que el mercado de seguros boliviano, aún se encuentra en proceso de evolución y la reciente apertura en la competencia, ingresando nuevos competidores, en mercado asegurador boliviano se encuentra estancado con muy poco desarrollo de nuevos productos, así mismo la evaluación del mercado en general de seguros de personas presenta crecimiento, pero así mismo este crecimiento fue beneficiado directamente con los seguros obligatorios SOAT.

La Vitalicia S.A. continuamente desarrolla y presenta nuevos productos al mercado acorde a las exigencias y requerimientos del mercado. Sin embargo, en el periodo analizado no se ingresaron a nuevos ramos de seguros. Es importante remarcar que la sociedad por su experiencias y buenos resultados financieros podría en cualquier momento introducir nuevos productos para sus clientes.

Existencia de Mercados Cautivos

En el último quinquenio La Vitalicia S.A., no participó en ramos exclusivos, por lo tanto, la sociedad no ha sido afectada por mercados cautivos.

Política de Inversiones (Calidad de Activos)

Riesgo de los componentes de la cartera de inversiones

La Vitalicia S.A., cuenta con una Política de Inversiones institucional que dictamina las directrices para realizar las aplicaciones de recursos financieros en inversiones, tales decisiones responden al marco normativo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) como ente regulador. La Política de Inversiones tiene como los puntos más significativos:

- Estrategia y política de inversiones.
- Inventario de inversiones totales, desagregado por instrumento, emisor y plazo.
- Valor contable y mercado de los bienes raíces.
- Administración de cartera.
- Administración de relación activos/pasivos.
- Estrategia, política de liquidez y revisión actual.

Por lo tanto, la política de inversiones de La Vitalicia S.A., es detallada y al mismo tiempo es un instrumento que ayuda a una buena gestión de los recursos a través de objetivos de inversión respecto a la locación de los activos, moneda y duración.

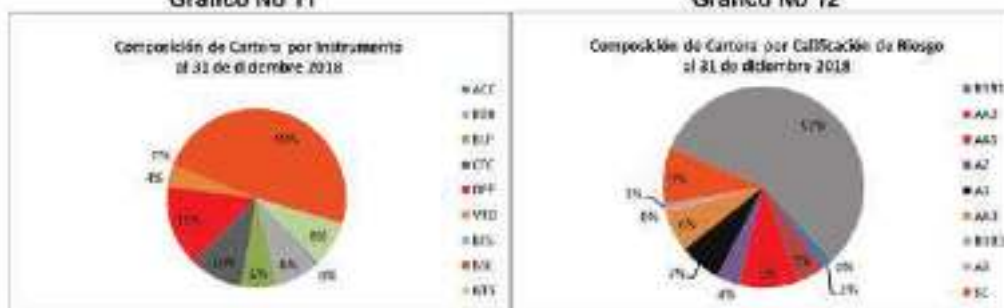
Inversiones en Títulos Valores:

El portafolio de inversiones en títulos valores de La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2018 alcanzó a Bs 1.597 millones⁴, estuvo diversificado en varios tipos de instrumentos, sin embargo, concentrado en Inversiones en el extranjero con 58,5% conformada por Bonos de Deuda Soberana emitida en el Extranjero (BSE) con el 48,57% y Nota estructurada por el 8,43%, el 14,89% correspondiente a DPF's y el 14,35% Bonos Bancarios Bursátiles y Bonos a Largo Plazo, el restante 13,98% de la cartera está compuesta por Acciones, Cuota de Participación en Fondos de Inversión, Valores de titularización y Bonos del Tesoro.

El portafolio de inversiones de la sociedad al 31 de diciembre de 2018 se caracterizó por contar con instrumentos de alta, buena calidad crediticia, las inversiones más significativas calificadas se llevaron a cabo en títulos con calificación AAA con una participación de 56,67% (Bs 905,32 millones), seguidas de inversiones AA1 con 9,59% (Bs 153,23 millones), A1 con 6,87% (Bs 108,51 millones), AA3 con 6,58% (Bs 105,18 millones), AA2 con 4,62% (Bs 73,87 millones) y el 9,03% con títulos sin calificación de riesgo.

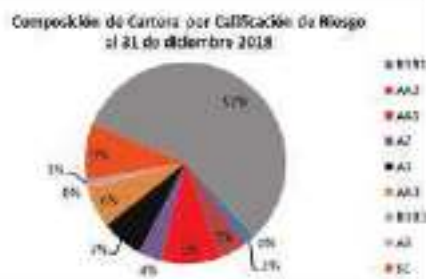
⁴ Cartera total antes de provisiones:
www.ratingspcr.com

Gráfico No 11



Fuente: La Vitalicia S.A. (Elaboración: PCR)

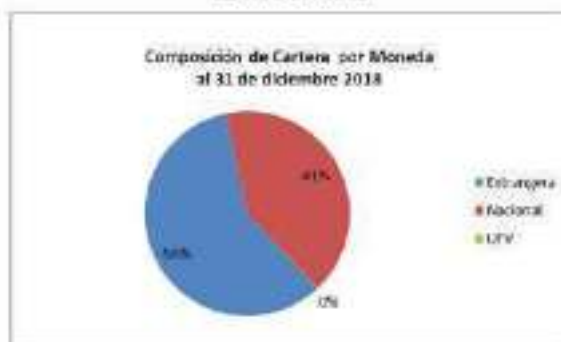
Gráfico No 12



Considerando la plaza donde la sociedad lleva a cabo sus inversiones, a nivel internacional al 31 de diciembre 2018 alcanzó el 58,5% (Bs 935,17 millones) y a nivel nacional el 41,5% (Bs 662,24 millones). La diversificación del portafolio reveló que los instrumentos en los que invirtió La Vitalicia S.A., en renta fija participaron con 99,66% de la cartera, y la renta variable con 0,34%.

La cartera de títulos valores por moneda al 31 de diciembre de 2018 dio como resultado que el 59% del total de la cartera estuvo en moneda extranjera (dólares americanos USD), y el 41% en moneda nacional. Por lo tanto, la sociedad estuvo expuesta a un riesgo cambiario considerable.

Gráfico No 13



Fuente: La Vitalicia S.A. (Elaboración: PCR)

Inversiones Bienes Raíces:

La Vitalicia S.A., conforme normativa emitida por el ente regulador, mantiene inversiones a largo plazo en activos fijos, como bienes inmuebles para renta o uso propio y proyectos de construcción de bienes inmuebles para la venta, que equivalen al 28,52% del total de la cuenta de inversiones.

Liquidez de la cartera de inversiones

La liquidez de la cartera de inversiones medida por el índice Inversiones de fácil liquidación a pasivos exigibles a menos de un año expuso un comportamiento suficiente que demostró capacidad de la sociedad de cubrir pasivos circulantes sin dificultad. Al cierre de 2017 este índice alcanzó 9,54 veces, sin embargo, a diciembre de 2018 descendió a 4,83 veces, por el crecimiento de la cartera en títulos valores de corto plazo y la disminución de las obligaciones a corto plazo (técnicas y administrativas).

Riesgo de mercado

Considerando que el 59% del portafolio de inversiones (Bs 935,17 millones) está en moneda extranjera-dólares americanos (ME), el riesgo cambiario podría ocasionar pérdidas a La Vitalicia. El peor escenario que podría pasar es que el tipo de cambio sufra una revaluación, bajo el supuesto de una revaluación del 10% ocasionaría una pérdida máxima esperada de Bs 93,52 millones, cifra que representaría como máximo el 15,18% del patrimonio neto de la sociedad bajo el supuesto que la composición del portafolio de inversiones se mantuviese sin cambios. Es importante remarcar que la posibilidad que la moneda nacional sufra una revaluación es casi inexistente.

Desde la gestión 2011 el tipo de cambio no ha sufrido variación y que esta situación se mantendrá sin cambios en el corto plazo, también cualquier devaluación en el tipo de cambio repercutiría de forma positiva en el portafolio de inversiones de la sociedad.

Calce de plazos y monedas

A diciembre de 2016, La Vitalicia S.A. cuenta con un calce de plazos de la cartera, ya que tomando en cuenta las inversiones de corto plazo (menores a 360 días) respecto a los préstamos y obligaciones técnicas de corto plazo, se ha podido verificar que la proporción de inversiones en corto plazo de la cartera es suficiente para cubrir las obligaciones inmediatas de la aseguradora. Cabe resaltar que La Vitalicia S.A. no presenta endeudamiento financiero, las cuentas que forman parte de su pasivo comprenden Reservas, Obligaciones técnicas / administrativas naturales.

Política de Reaseguro

Primas retenidas/Primas totales. - El indicador de retención de primas tuvo un comportamiento estable en el periodo 2014-2018 con un resultado promedio de 82,51%, llegando en diciembre de 2018 a 83,48%, el indicador más alto del quinquenio. Por lo tanto, la sociedad retuvo la mayoría de sus primas, hecho que repercutió en una buena rentabilidad.

Prima reasegurada por contratos/Primas Totales. - La prima reasegurada por contratos (Operaciones automáticas) en el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de 13,48%, resultado que indica que la sociedad tuvo un nivel medio de primas reaseguradas por contratos con las reaseguradoras.

A diciembre de 2018 este indicador alcanzó a 9,95%, cifra inferior con relación al promedio del quinquenio. Por lo tanto, la prima reasegurada por contrato presentó una tendencia a disminuir respecto a la retención que aplica la sociedad, esto se explica debido a que el giro del negocio se encuentra en el ramo de Vida Individual a LP, cuyo producto divide la prima en prima de riesgo (parte que afecta al reaseguro) y prima de inversión (fondo ahorro o protección familiar).

Prima reasegurada facultativamente/Primas totales. - En el periodo 2014-2018 la prima reasegurada facultativamente sobre la prima total alcanzó un promedio de 4,03%, a diciembre de 2018 presentó un resultado de 6,59%, por lo tanto, todos estos resultados reflejan un incremento en los contratos facultativos para la producción de primas netas.

Calificación de Riesgo de Reaseguradoras

Al 31 de diciembre 2018 VTL S.A., tiene contratos de reaseguro vigentes con:

Reaseguradora	Calificación
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	A+ A.M. Best

Análisis Cuantitativo de Indicadores Contables y Financieros

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de las gestiones 2014 a 2016, así como la información publicada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS) disponible (Noviembre 2018).

1. Indicadores de diversificación por ramos⁵

- Prima por ramo/Primas totales

Las primas netas de anulación generadas por La Vitalicia S.A., a diciembre de 2017 alcanzaron a USD 25.70 millones y se concentraron casi en su totalidad en la modalidad de seguros de personas con participación de 99,11%.

Analizando la prima neta de anulación por ramo, a diciembre de 2017, el ramo Vida Individual LP participó con 73,38% (USD 18,85 millones), seguido de Desgravamen Hipotecario de CP con 16,67% (USD 4,28 millones) y Vida en grupo de CP con 6,39% (USD 1,64 millones), por lo tanto, no hay una buena diversificación de ramos.

A noviembre de 2018 estos comportamientos no varían de manera relevante, ya que siguen demostrando una concentración en los ramos de vida de LP, Desgravamen Hipotecario de CP y Vida en Grupo de CP. En la modalidad de Seguros Previsionales, contamos con una disminución en la producción, pero cabe mencionar que a noviembre alcanzó el 96,75% de la producción del 2017.

⁵ Datos de la AFPS que no consideran Prima Adicional y Prima por Reaseguro Nacional Aceptado.
www.afpspsp.com

Prima por Ramo/Primas Totales En miles de USD				
Etiquetas de fila	dic-17	% dic 2017	nov-18	% nov-2018
Seguros de Personas	25.465,73	99,11%	24.823,00	99,85%
Accidentes Personales	79,87	0,31%	77,00	0,31%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	-	0,00%	-	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	4.283,06	16,67%	4.872,00	19,60%
Desgravamen Hipotecario LP	-	0,00%	-	0,00%
Rentas	-	0,00%	-	0,00%
Salud o Enfermedad	-	0,00%	8,00	0,03%
Vida en Grupo de CP	1.642,20	6,39%	1.310,00	5,27%
Vida Individual CP	605,63	2,36%	584,00	2,35%
Vida Individual LP	18.854,97	73,38%	17.972,00	72,29%
Seguros Obligatorios		0,00%		0,00%
Accidentes de Tránsito	-	0,00%	-	0,00%
Seguros Previsionales	229,48	0,89%	38,00	0,15%
Gastos Funerarios	-	0,00%	-	0,00%
Invalidez	-	0,00%	-	0,00%
Muerte	-	0,00%	-	0,00%
Riesgo Común	229,48	0,89%	19,00	0,08%
Riesgo Laboral	-	0,00%	-	0,00%
Riesgo Profesional	-	0,00%	18,00	0,08%
Sistema de Reparto	-	0,00%	-	0,00%
Vitalicios	-	0,00%	-	0,00%
Servicios de Pre-Pago		0,00%		0,00%
Defunción y/o Sepelio	-	0,00%	-	0,00%
Salud o Enfermedad	-	0,00%	-	0,00%
Total general	25.695,21	100,00%	24.861,00	100,00%

Fuente: APS/Elaboración: PCR

- Prima por ramo/Prima retenida total

Las primas netas retenidas de la sociedad a diciembre de 2017 alcanzaron en total a USD 22,04 millones, nuevamente la modalidad de seguros de personas tuvo la mayor participación con 98,99%.

Después de la cesión a las reaseguradoras, los ramos más significativos de la producción neta retenida fueron Vida individual de largo plazo, con una participación de 74,25% del total primeaje retenido y Desgravamen hipotecario de corto plazo con 17,18%. Esto demuestra que La Vitalis S.A. presentó una concentración en 2 diferentes ramos, con alta dependencia en Vida individual de largo plazo.

A noviembre de 2018 los niveles de prima retenida por el ramo de seguro de desgravamen incrementaron, respecto a la gestión pasada, pese a la leve variación de la producción, y la prima de Vida Individual a LP tuvo una disminución que es por el reflejo que los niveles de producción aun solo llegan al 98,75% respecto a la gestión pasada.

Prima por Ramo/Prima Total Retenida En miles de USD				
Etiquetas de fila	dic-17	% dic 2017	nov-18	% Nov 2018
Seguros de Personas	22.046,00	98,99%	22.767,00	99,85%
Accidentes Personales	42,00	0,19%	38,00	0,17%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%	-	0,00%
Defunción y/o Sepelio LP	-	0,00%	-	0,00%
Desgravamen Hipotecario CP	3.826,00	17,18%	5.696,00	24,96%
Desgravamen Hipotecario LP	-	0,00%	-	0,00%
Rentas	-	0,00%	-	0,00%
Salud o Enfermedad	-	0,00%	8,00	0,03%
Vida en Grupo de CP	1.067,00	4,79%	863,00	3,78%
Vida Individual CP	573,00	2,57%	531,00	2,33%
Vida Individual LP	16.538,00	74,25%	15.863,00	68,69%
Seguros Obligatorios		0,00%		0,00%
Accidentes de Tránsito	-	0,00%	-	0,00%
Seguros Previsionales	228,00	1,01%	34,00	0,15%
Gastos Funerarios	-	0,00%	-	0,00%
Invalidez	-	0,00%	-	0,00%
Muerte	-	0,00%	-	0,00%
Riesgo Común	228,00	1,02%	17,00	0,07%
Riesgo Laboral	-	0,00%	-	0,00%
Riesgo Profesional	(2,00)	-0,01%	17,00	0,07%
Sistema de Reparto	-	0,00%	-	0,00%
Vitalicios	-	0,00%	-	0,00%
Servicios de Pre-Pago		0,00%		0,00%
Defunción y/o Sepelio	-	0,00%	-	0,00%
Salud o Enfermedad	-	0,00%	-	0,00%
Total general	22.272,00	100,00%	22.821,00	100,00%

Fuente: APS/Elaboración: PCR

2. Composición de Activos

Créditos/Activos. – En el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de 1,01%, y reveló un comportamiento variable. A diciembre de 2018 alcanzó a 0,96% resultado menor al obtenido a diciembre de 2017, debido a que los niveles de cuentas por cobrar disminuyeron para la última gestión.

Inversiones/Activo. – En el periodo 2014-2018 el indicador alcanzó en promedio a 89,57%, a diciembre de 2017 las inversiones tuvieron una mayor participación respecto al activo con 88,56%. A diciembre de 2018 este índice se incrementó a 92,13%, por lo tanto, la sociedad cuenta con más activos financieros que son generadores de ingreso, y cuenta con bienes inmuebles que son para venta o renta.

Bienes de uso más otros/ Activos. – Este indicador alcanzó un promedio de 5,58% en el periodo 2014-2018, a diciembre de 2017 alcanzó un resultado de 5,17%, que significó un leve decrecimiento en relación con diciembre 2016. A diciembre de 2018 se incrementó levemente a 5,54% es así que el activo inmovilizado de la sociedad representó un bajo porcentaje, por lo que se puede interpretar que la mayoría de los activos de la sociedad son generadores de ingresos.

Disponibles/Activos. – El índice disponibilidades a activos del 2014-2018 alcanzó en promedio a 3,84%, y tuvo un comportamiento variable, a diciembre de 2017 se incrementó a 4,58% y a diciembre 2018 se redujo a 1,35%. Por lo tanto, la disminución del indicador, indica que la cuenta de disponibles es la menor de acuerdo a los exigibles que tiene la empresa.

Composición de Activos						
Detalle	Dic. -13	Dic. -14	Dic. -15	Dic. -16	Dic. -17	Dic. -18
Créditos / Activos	0,63%	0,71%	0,47%	1,18%	1,68%	0,96%
Inversiones / Activos	91,69%	89,16%	89,90%	88,11%	88,56%	92,13%
Inmuebles+Bienes Muebles de Uso+Otros/Activos	5,19%	5,82%	5,79%	5,57%	5,17%	5,54%
Disponibilidades / Activos	2,49%	4,30%	3,83%	5,14%	4,58%	1,35%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

3. Indicadores de Resultados

La evolución de los indicadores de resultados en el quinquenio 2014-2018 expuso un comportamiento variado, debido principalmente a los siniestros liquidados y pagados.

Los resultados de la estructura técnica con relación a las primas netas revelaron un comportamiento negativo, con una significativa reversion del -84,93% a -23,31% para diciembre 2018, debido principalmente a los siniestros y rentas pagados, cabe mencionar que estos siniestros son pagados por reservas de siniestros, para el cierre 2018, hubo mayores liberaciones de reservas y mayores niveles de producción, por lo que el resultado de estructura técnica reflejó una pérdida no tan grande como la obtenida la gestión anterior. En el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de -37,35% y a diciembre de 2017 el indicador señaló -84,93%, para diciembre 2018 este indicador mostró una mejora llegando a -23,31%.

El resultado de la estructura financiera también expuso un comportamiento diferente, en el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de 46,76% y siempre mantuvo resultados positivos, por lo tanto, las inversiones realizadas por la sociedad presentaron resultados favorables. Para diciembre 2018 el indicador alcanzó el 16,97%.



El resultado del ejercicio respecto a las primas generadas tuvo tendencia variable, llegando un promedio de 16,31%, y para diciembre 2018 el indicador reporto los niveles más bajos del quinquenio, de 9,56%. Por lo tanto, pese a que los niveles de productividad se incrementaron el resultado final o del ejercicio muestra niveles bajos en comparación a gestiones pasadas.

Respecto a los indicadores de ROA y ROE, la rentabilidad de los activos presenta una tendencia estable, alcanzando promedio del quinquenio de 0,93%, para el cierre de la gestión 2018 el indicador llegó a 0,65%. Respecto a la rentabilidad del patrimonio, los últimos 2 años presentó una tendencia negativa, como promedio del quinquenio analizado, es de 4,60%; para el cierre del 2018 el indicador resultó 2,78% correspondiente al más bajo del quinquenio. El mismo que muestra que los niveles patrimoniales se incrementaron a través de los años, y la utilidad de la empresa en la última gestión presentó los niveles más bajos del quinquenio.

Gráfico No 15



Fuente: La Vitalicia S.A. Elaboración: PCR

4. Indicadores de Apalancamiento

La evolución del apalancamiento de la sociedad demostró un comportamiento estable, denotando el carácter de bajo endeudamiento de La Vitalicia S.A. Esto lleva a demostrar la independencia de la empresa frente a sus obligaciones, el bajo nivel de apalancamiento señala que las obligaciones técnicas y administrativas, pueden cubrirse con los activos a corto plazo.

Los indicadores deudas a patrimonio y deudas a patrimonio neto + reservas, muestran que la empresa los niveles de obligaciones técnicas y administrativas son considerablemente bajas para los niveles patrimoniales de la empresa.

Gráfico No 16



Fuente: La Vitalicia S.A. Elaboración: PCR

El indicador pasivo a patrimonio ha mostrado una tendencia a disminuir en el quinquenio analizado, siendo el resultado más bajo el presentado a diciembre 2018, cuando el indicador llegó a 3,31 veces, eso indica que ha mejorado la relación de pasivos a patrimonio, cabe señalar que en el pasivo la cuenta más significativa es la cuenta de reservas técnicas por seguros, que corresponde al 73,67% del total pasivo y patrimonio.

5. Indicadores de Siniestralidad

Los indicadores de siniestralidad en el quinquenio 2014-2018 revelaron un comportamiento variable con tendencia decreciente. Los indicadores siniestros y gastos de liquidación a primas netas y siniestros netos a primas netas de La Vitalicia S.A, alcanzaron promedios del quinquenio analizado de 121,7% y 147,6%, respectivamente, representando que los siniestros son de gran importancia en comparación a los resultados de la compañía, a diciembre 2018 estos indicadores marcaron 100% y 120%, que corresponde a un alto nivel

de siniestros para la compañía. Por la política de reaseguros, en promedio el 17,65% del total de producción es destinado a reaseguro, los siniestros de la compañía afectan directamente a los resultados de ésta.

La mayor parte de los siniestros netos asumidos por la sociedad provienen de los ramos: Muerte, Invalidez, Vitalicios, mismos que corresponden a una cartera de Seguros Previsionales antigua que no es generadora de nueva producción para la compañía, otros ramos con siniestralidad fueron Desgravamen hipotecario a CP, y Vida individual a LP. A niveles de Resultado Operacional, los seguros previsionales afectan directamente a los resultados, y los siniestros no cubiertos por el reaseguro se los asume mediante las reservas constituidas.

6. Indicadores de Capitalización

Los indicadores de capitalización demostraron un comportamiento favorable y creciente para la sociedad en el quinquenio 2014-2018, el excedente del capital mínimo exigido por la regulación mantuvo un resultado por encima de Bs 300 millones, por lo tanto, la sociedad cuenta con amplios recursos propios para llevar a cabo sus operaciones.

Gráfico No 17



Fuente: La Vitalicia S.A. (Elaboración: PCR)

El indicador patrimonio neto sobre activos reveló un promedio de 20,60% y una tendencia creciente, a diciembre 2018 llegó a 23,23%, dato por encima del promedio quinquenal. Por lo tanto, indica que los niveles patrimoniales crecen en mayor magnitud que los activos de la sociedad.

Gráfico No 18

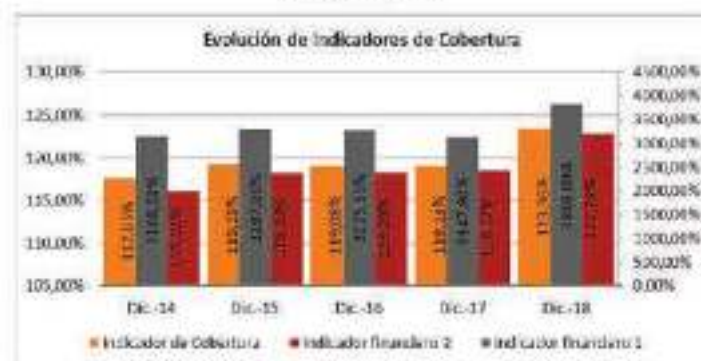


Fuente: La Vitalicia S.A. (Elaboración: PCR)

7. Indicadores de Cobertura

La evolución de los indicadores de cobertura de la sociedad demostraron un comportamiento estable cuyos resultados fueron aceptables para la sociedad, de esta manera la aseguradora fue capaz de cumplir con las obligaciones que tuvo con sus asegurados y con sus reaseguradoras. El indicador de cobertura y los indicadores de cobertura financiera 1 y 2, revelaron una tendencia creciente, por encima del 100% a diciembre de 2018, el indicador financiero 1 es superior a los otros indicadores porque considera que las inversiones y disponibles cubren las obligaciones técnicas y las reservas técnicas de siniestros. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento de obligaciones de la sociedad es relativamente bajo.

Gráfico No 19



Fuente: La Vitalicia S.A. Elaboración: PCR

8. Indicadores de Eficiencia

La evolución de los indicadores de eficiencia en el periodo analizado 2014 a 2018 expuso una tendencia decreciente, situación favorable para la compañía que demostró baja proporción de los gastos de producción y explotación respecto a las primas netas. El promedio del quinquenio para ambos indicadores llegó a 13,77% y 12,43%, respectivamente. Para finales del 2018 los indicadores alcanzaron a 8,42% y 7,71%, siendo los más bajos del quinquenio, lo que muestra que el crecimiento de los gastos de producción fue menor al nivel de crecimiento de la producción de primas de la compañía, demostrando eficiencia en la administración de gastos.



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



Acta de la junta
General ordinaria
de accionistas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:00 del día Viernes 22 de Febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. 6 de Agosto No. 2860, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de "La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas, los mismos que participaron de la Junta con un voto por acción:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE
GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Fernando Cristian Caballero Zuleta.	1.274.571	40,08%
GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Juan Manuel Rocha Vargas.	1.271.878	40,00%
Grupo Bruño S.R.L. representado por Macario Serafín Aguirre Sánchez	26.214	0,824%
Alejandro García Peñaranda por sí	1.284	0,04%
TOTAL	2.573.947	80.944%

Ante la ausencia del Presidente del Directorio, Sr. Julio León Prado, por motivo de viaje, y del Vicepresidente del Directorio, Sr. Tomas Barrios Santivañez, la Junta resolvió que la misma sea presidida por el representante del accionista GRUPO FINANCIERO BISA S.A, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta y del mismo modo, los accionistas participantes, nombraron al Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes como Secretario de la Junta.

Se constató también, la asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Síndico de la Sociedad, Sr. Raul Perez Jiménez.

QUORUM.-

El Secretario de la Junta, Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes, informa que la asistencia personal o por apoderado de accionistas representan el 80.944% del Capital Pagado de la Sociedad. Por tanto, la Junta cuenta con el Quórum legal y suficiente para realizar la misma.

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y procedió al tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Dictamen de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018.
3. Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de Diciembre de 2018.
4. Tratamiento de las Utilidades.
5. Revaluó Técnico de Bienes Inmuebles dispuesto según R.A. APS/DJ/DS/UI No. 1547 de 13/12/17 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).
6. Designación de Auditores Externos.
7. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
8. Lectura y Aprobación del Acta y Designación de dos Representantes para la firma del Acta.

1) LECTURA DE LA CONVOCATORIA

El Presidente de la junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta solicitó al Secretario dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Secretario informó que la publicación fue realizada en fecha 11 de febrero de 2019 mediante publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, tal como fue determinado por la Ley No. 779 de fecha 21 de enero de 2016, convocando a los accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Viernes 22 de Febrero de 2019, a horas 09:00, a celebrarse en el Domicilio legal de la Sociedad.

2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL INFORME DEL SINDICO, EL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta solicitó al Secretario, Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes, dar lectura a los distintos informes como sigue:

2.1 CARTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Ibáñez procedió a dar lectura a la "Carta del Presidente del Directorio", dirigida a los accionistas de la Sociedad, la misma que formará parte de la Memoria Anual 2018.

2.2 REPORTE GERENCIAL

El Sr. Ibáñez dio lectura al Reporte Gerencial, que sintetiza las principales operaciones y resultados de la Sociedad, en el que se da a conocer los datos más relevantes de la gestión 2018.

- Se obtuvieron ingresos por primas de seguro, netas de anulaciones de Bs215.989.919, registrando un crecimiento del 14.7% con respecto a la gestión pasada. Los ramos más importantes en la producción de primas de seguros fueron los Seguros de Vida Individual (64%) y Desgravamen Hipotecario (29%), respectivamente, y se pagaron Siniestros por Bs213.335.422, siendo los pagos de pensiones de Riesgo Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total.
- Por otra parte, el rendimiento neto generado por el portafolio de inversiones alcanzó a Bs142.609.424, cifra inferior en un 58% al de la gestión pasada, por efecto de rendimientos y marcaciones negativas de títulos TGN invertidos en el exterior.
- Las Cesiones de Reaseguro fueron de Bs35.718.377, mientras que los Siniestros Reembolsados por reaseguradores alcanzaron a Bs15.221.025.
- Los Gastos Administrativos, registraron un total de Bs70.994.875.
- Las Reservas Técnicas acumuladas al 31 de Diciembre de 2018 alcanzaron a Bs1.975.843.671, siendo las de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas, representan el respaldo técnico/económico a las obligaciones que asume la Compañía con sus pensionistas y asegurados de seguros de vida en general.
- Las Inversiones más las Disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzan a Bs2.495.050.810, representando el 93% del Total del Activo.
- El Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018, alcanzó a Bs619.976.099, cifra por demás representativa, alcanzando al 52% del acumulado de Patrimonios de las compañías de seguros de personas del país.
- La Utilidad lograda por la compañía en la gestión 2018, alcanzó a Bs17.225.887.43

La Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad, que la aprobación de la Memoria Anual, sea realizada, una vez tratados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, el Dictamen de Auditoría Externa, el Informe Matemático Actuarial y el Informe del Síndico.

2.3 CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A continuación, el Secretario dio lectura al Dictamen de Auditoria externa que contiene el Informe del Auditor Independiente de fecha 18 de febrero de 2019, elaborado por la firma KPMG S.R.L., dirigido a los Accionistas y Directores de la Sociedad. Dicho informe no contiene salvedades, por tanto, explicó que se trata de un informe limpio aclarando que la opinión de los Auditores Externos fue emitida de acuerdo con normas contables en actual vigencia.

Del mismo modo, el Sr. Ibáñez procedió a dar lectura y explicación de los rubros más importantes de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2018, siendo el resumen el siguiente:

RUBRO	2018 BS
Total de activos	Bs. 2.669.288.985
Total de pasivos	Bs. 2.049.312.886
Total del patrimonio neto	Bs. 619.976.099
Resultado neto del ejercicio	Bs. 17.225.887
Total cuentas de orden	Bs. 28.259.664.570

2.4 CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL SÍNDICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Sr. Raúl Perez Jiménez, en su calidad de Síndico de la Sociedad, dio lectura al informe dirigido a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que en su parte final señala:

“Como resultado de mi trabajo, no han surgido elementos que me lleven a pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 2., ni la memoria anual mencionada en el párrafo 3., requieran de modificaciones, por lo que recomiendo a la Junta de Accionistas su aprobación.”

A continuación, el Presidente de la Junta, propuso que el contenido presentado del numeral 2 del Orden del Día, sea tratado una vez conocido el Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre 2018, aspecto que fue aceptado por los accionistas participantes en la Junta.

3. CONSIDERACIÓN DEL INFORME MATEMÁTICO ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Secretario, dio lectura al Informe del Actuario Matemático Independiente correspondiente al cálculo de las Reservas Matemáticas al 31 de diciembre de 2018 emitidos por el Lic. Jaime Rodríguez Härtel, correspondientes a los Seguros de Vida a largo plazo y los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional, Seguro Vitalicio y, de acuerdo al siguiente resumen:

- La Reserva Matemática Total al 31 de diciembre de 2018 de pólizas de seguros tradicionales de largo plazo alcanza a US\$ 90.845.700,23.
- Mientras que, para los seguros del S.S.O. previsionales de 5.787 pólizas con derecho a pensión de acuerdo al siguiente resumen:

	Cantidad de Póliza	UFV	Bs
Seguro Vitalicio	1.761	71.207.197,95	163.118.600,78
Siniestros liquidados y por pagar	4.021	500.368.766,26	1.146.224.755,00
Siniestros pendientes de liquidación	3	523.484,60	1.199.177,60
Siniestros pendientes no suficientemente respaldados	2	411.488,55	942.621,51

Finalmente, La Junta, previas deliberaciones y aclaraciones, resolvió por unanimidad aprobar la Memoria Anual, el Informe de los Auditores Externos, los estados financieros más la Información Suplementaria, el Informe del Síndico y el Informe Matemático Actuarial, todos ellos al 31 de diciembre 2018, sin observación alguna e instruyendo a la Administración su publicación y registro ante las instancias correspondientes.

4. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES.

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, en base a la resolución del Directorio de la Sociedad de su sesión de fecha 20 de febrero de 2019, informó que, al haberse logrado en la gestión 2018 una Utilidad de Bs17.225.887.43, corresponde a los accionistas considerar el Tratamiento de los resultados mencionados.

Ante esta situación, el Vicepresidente Ejecutivo, Lic. Luis Alfonso Ibáñez Montes, informó, que la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012, del 29 de Noviembre de 2012, en su Artículo Séptimo (Tratamiento de las Utilidades), dispone, que las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales, deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cuatro primeros periodos anuales de aplicada la referida Resolución. Esto determina que la sociedad, en cumplimiento de la norma citada, deberá proceder a la reinversión de las utilidades de la gestión 2018.

Consecuentemente, el Lic. Ibáñez propone el siguiente tratamiento de las utilidades:

RESUMEN DEL DESTINO DE UTILIDADES (Expresado en bolivianos)

Concepto de Distribución	Importe (es Bs)	% de la Utilidad
A Distribuir	0.00	0%
Reserva Legal	861.294.37	5%
A Utilidades Acumuladas	16.364.593.06	95%
Total	17.225.887.43	100%

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resolvió por unanimidad, aprobar el siguiente tratamiento: a) asignación a la Reserva Legal por Bs861.294.37 y b) transferir el saldo de Bs16.364.593.06 a la cuenta patrimonial de "Utilidades Acumuladas".

5. REVALUO TECNICO DE BIENES INMUEBLES DISPUESTO SEGÚN R.A. APS/DJ/DS/UI No.1547 DE 13/12/17 EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

El Secretario, informó que, dando cumplimiento a la R.A. APS/DJ/DS/UI NO. 1547 de 13/12/17 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y luego de cumplir los requisitos de la citada norma, La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, mediante notas: APS-EXT.I.DI/5947/2018 de 30/11/18, APS-EXT.DI/14/2018 de 24/12/18, APS-EXT.DI/1/2019 del 02/01/19, APS-EXT. DI/24/2019 de 31/01/19, APS-EXT.DI/41/2019 de 08/02/19 y APS-EXT.DI/42/2019 de 08/02/19, ha resuelto autorizar a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. el registro en la cuenta patrimonial "Reserva por Revaluó Técnico" por un total de Bs. 72.168.810.15, de los cuales Bs. 66.180.556.86 se registraron a diciembre 2018 y Bs.5.988.253.29 a registrarse en la gestión 2019.

La Junta, tomo conocimiento en detalle y dio su aceptación al registro en la cuenta patrimonial "Reserva por Revaluó Técnico" por un total de Bs. 72.168.810.15.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, propuso que la nominación de Auditores Externos para la gestión 2019 corresponda al Directorio de la Sociedad, que en su oportunidad podrá negociar condiciones favorables, con las distintas empresas de auditoría que cumplan los requisitos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprobó la moción presentada.

7. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE DIRECTORES Y SINDICO Y FIJACIÓN DE DIETAS Y FIANZAS

7.1. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE DIRECTORES

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, informó que, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, la duración del mandato de los Directores es por el término de dos años, recordó que el actual Directorio, fue elegido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Febrero de 2018.

Del mismo modo, aclaró que la designación de Directores es revocable en cualquier momento por la Junta de Accionistas de acuerdo con el "Artículo 33 Designación y Duración del Mandato" y en consideración a esa facultad, se ha incluido en el Orden del día de la presente Junta la consideración de nombramiento de directores.

El Secretario también informó que el Art. 32 de los Estatutos Sociales, dispone que el Directorio de la Sociedad, debe estar compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de nueve Directores Titulares y hasta un máximo de tres Directores Suplentes. La Junta resolvió que el Directorio esté conformado por cinco Directores Titulares y un Director Suplente.

Seguidamente, tomó la palabra el accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda, mociona que habiendo cumplido el Directorio actual el mandato de dos años, propone la designación como directores a los señores: Julio Cesar León Prado, Tomás Nelson Barrios Santivañez, Carlos Ramiro Guevara Rodríguez, Marco Asbún Marto y Hugo Sarmiento Kohlenberger y como Director Suplente al Sr. Alejandro Mac Lean Céspedes, para ejercer, todos ellos, la función de Director por las gestiones 2019 y 2020.

Luego de deliberar, la Junta de Accionistas, resolvió por unanimidad aprobar la moción antes citada, designando como Directores Titulares de la Sociedad a los siguientes señores:

- Sr. Julio Cesar León Prado
- Sr. Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
- Sr. Tomás Nelson Barrios Santivañez
- Sr. Hugo Sarmiento Kohlenberger
- Sr. Marco Asbún Marto

Asimismo, se resolvió elegir por unanimidad como Director Suplente al Sr. Alejandro Mac Lean Céspedes.

Los Directores Titulares y el Suplente, todos ellos elegidos en la presente Junta de Accionistas, deberán cumplir las funciones de Directores por las gestiones 2019 y 2020.

7.2. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE SÍNDICOS

El Secretario de la Junta, informó que se ha recibido las renunciaciones del Síndico Titular y Síndico Suplente, quienes dejan dichas funciones con efecto a partir de la conclusión de la presente Junta de Accionistas, por lo que, la Junta debe designar a los síndicos de la sociedad para ejercer dicho mandato por las gestiones 2019 y 2020.

El accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda tomó la palabra, proponiendo la designación como Síndico Titular al Sr. Sergio Antonio Selaya Elio y como Síndico Suplente al Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, para ejercer el mandato por las gestiones 2019 y 2020.

Luego de una serie de consideraciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió designar como Síndico Titular al Sr. Sr. Sergio Antonio Selaya Elio y Síndico Suplente Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, para cumplir mandato de Síndicos por las gestiones 2019 y 2020.

7.3. FIJACIÓN DE REMUNERACIONES Y FIANZAS DE DIRECTORES Y SÍNDICOS.

Hizo uso de la palabra el accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda, quien propuso ratificar las actuales dietas y fianzas las cuales se describen a continuación:

Por cada sesión efectivamente asistida, un monto de US\$ 1.400.00 (Un mil cuatrocientos 00/100 Dólares Americanos) neto de impuestos, para el Presidente del Directorio. Por cada sesión efectivamente asistida, un monto de US\$ 550.00 (Quinientos cincuenta 00/100 Dólares Americanos) neto de impuestos, para los miembros del Directorio. Para el Síndico una remuneración de US\$ 550.00 (Quinientos cincuenta 00/100 Dólares Americanos).

Asimismo, propuso que se mantenga la remuneración adicional al Presidente del Directorio del 2% del resultado de cada ejercicio, con plena vigencia y de manera indefinida hasta que la Junta decida revisar el monto de esta remuneración.

La fianza de los Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) se establecerá mediante una póliza de seguros pagada por la Sociedad. Los Directores y Síndicos Suplentes que ingresaren al ejercicio de los cargos de titulares, deberán percibir las remuneraciones por sesión asistida.

Deliberadas estas propuestas, la Junta expresó su conformidad y aprobó por unanimidad ratificar las actuales condiciones de remuneraciones de los Directores y Síndicos, tal como fue dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2018.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA.

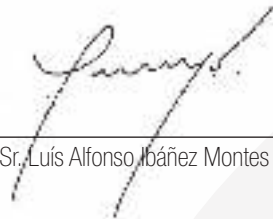
Cumplido el tratamiento del Orden del Día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, designó al representante del accionista Grupo Bruño S.R.L., Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez y el accionista Sr. Alejandro Magno García Peñaranda para la firma del Acta, en representación de los accionistas, quienes suscribirán junto con el Presidente, Secretario y Síndico. Habiéndose declarado un cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Reiniciada la Junta a horas 10:15, el Secretario, dio lectura a la presente Acta, la misma que fue sometida a consideración de los accionistas, habiéndose aprobado en su integridad y sin observaciones.

Sin más que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, dio por concluida la Junta a horas 10:30.



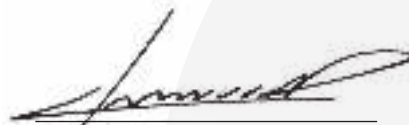
Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta



Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes



Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez



Sr. Alejandro Magno García Peñaranda



Sr. Raul Perez Jimenez



Alejandro Mac Lean



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



Detalles de
Sucursales y
oficinas principales

OFICINAS DE LA VITALICIA A NIVEL NACIONAL

www.lavitaliciaseguros.com

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida 6 de Agosto N° 2860
Central Piloto: 2-2157800
Fax: 2-2113480 - Casilla 8424
e-mail: jmelgarejo@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 047/1998
Luis Alfonso Ibáñez Montes

SUCURSAL SANTA CRUZ

Calle Saavedra esq. Calle Cochabamba
Torre Empresarial CAINCO - Piso 11, Zona Sur
Central Piloto: 3 - 3337244
Fax: 3 - 3112194 - Casilla 3441
e-mail: aadamczyk@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 007/1998
Alvaro Adamczyk Buitrago

SUCURSAL COCHABAMBA

Calle Juan Capriles N° 392, Queru Queru
Central Piloto: 4 - 4451301
Fax: 4 - 4118831 - Casilla 6480
e-mail: wgarces@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 015/1999
Wander Garcés Antezana

SUCURSAL SUCRE

Calle Bolívar N° 786
Teléfono: 4 - 6441630
Fax: 4 - 6912612
e-mail: ccarvajal@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 249/2001
Claudia Carvajal Gutiérrez

SUCURSAL POTOSI

Calle Tarija N° 12
Teléfono: 2 - 6227193
Fax: 2 - 6122800
e-mail: jtorrez@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 438/2002
Jacqueline Tórrez Vacaflores

SUCURSAL TARIJA

Calle 15 de Abril N° 246
Teléfono: 4 - 6652126
Fax: 4 - 6652126
e-mail: kkohlberg@grupobisa.com

SUCURSAL ORURO

Calle La Plata N° 6135
Teléfono: 2 - 5253887
Fax: 2 - 5113649
e-mail: eperedo@grupobisa.com

SUCURSAL TRINIDAD

Avenida 18 de noviembre N° 350
Teléfono: 3 - 4620554
Fax: 3 - 4625504
e-mail: raldapiz@grupobisa.com

SUCURSAL EL ALTO

Avenida Juan Pablo II N° 100, esq. Lisboa
Teléfono-Fax: 2 - 2841641
e-mail: fquispe@grupobisa.com

SUCURSAL COBIJA

Calle Bruno Racua N° 82
Teléfono-Fax: 3 - 8424067
e-mail: cjaimes@grupobisa.com

SUCURSAL MONTERO

Calle Warnes N° 172
Teléfono: 3 - 9227347
e-mail: marias@grupobisa.com

SUCURSAL RIBERALTA

Avenida Plácido Molina N° 240
Teléfono: 3 - 8522071

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 437/2002
Karin Kohlberg de Grandchant de Colodro

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 428/2002
Edgar Peredo Quiroga

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 631/2004
Roxana Reina Aldapiz Beltrán

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 1022/2005
Freddy Quispe Condori

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006
Carla Jaimes Bruno

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006
Madelaine Arias Vaca

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. APS/DJ/DS/N° 1367/2015



LA VITALICIA

SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.





Grupo Financiero BISA



DATOS RELEVANTES DEL GRUPO FINANCIERO BISA

ACTIVOS ADMINISTRADOS

USD 3.890 Millones

Corresponde a la suma de Activos administrados por las 8 EFIG – Gestión 2018

PATRIMONIO

USD 362 Millones

Corresponde a la suma de los Patrimonios de las 8 EFIG – Gestión 2018

UTILIDAD

USD 48 Millones

Corresponde a la suma de la Utilidad Neta de las 8 EFIG – Gestión 2018

EMPRESAS INTEGRANTES

- Banco Múltiple (1)
- Seguros de Personas y Generales (2)
- Servicios Complementarios (2)
- Mercado de Valores (3)
- Sociedad Controladora (1)

9 Empresas

CANTIDAD DE EMPLEADOS

2.745 Empleados

CANTIDAD DE PUNTOS DE CONTACTO

126 Puntos (*)
324 ATM's

(*) Corresponde a la suma de Oficinas, Sucursales, Agencias y oficinas externas

Banco BISA S.A.

Fundado en el año 1963



Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Cajas Ahorros
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Transferencias al Exterior
Remesas
Tarjetas de Crédito
Créditos de Consumo
BISA Auto
BISA Hogar
Crédito Vivienda Social
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales

Empresas

Cajas Ahorros
Cuentas Corrientes
Depósitos a Plazo Fijo
Financiamiento (Capital de Operaciones, Inversiones)
para Gran Empresa, PYME y Microempresas
Boletas de Garantía
Boletas de Garantía Contragarantizadas
Mesa de Dinero
Tarjetas de Crédito Corporativas
Fideicomisos
Comercio Exterior
Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Fundada en el año 1991



Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Seguros de Salud
▸ Mundial Blue
▸ Infinity Green
▸ Red Max
▸ Advance
▸ Naranja +
Seguros para Automotores
(Incluye asistencia vehicular)
Multiriesgo
▸ Hogar
RC – Profesional
Servicios complementarios:
▸ Ingeniería de Riesgos para Personas
• Asistencia al viajero (Mundial Blue, Infinity Green y Red Max)
• Asistencia vehicular

Empresas

Seguros de Incendio y Aliados, robo y multiriesgo
Seguros de Transporte
Seguros de Naves y Embarcaciones
Seguros de Aeronavegación
Seguros de Ramos Técnicos
Seguros Responsabilidad Civil
Seguros Misceláneos
Seguros Accidentes Personales
Seguros de Cauciones
Seguros de Fidelidad de Empleados
Multiriesgo para Pymes (emprendedor)
Servicios complementarios:
▸ Ingeniería de Riesgos para Empresas -
Identificación y valoración de los riesgos con el objeto de brindar un entendimiento de los mismos con el fin de mitigarlos/eliminarlos

BISA Leasing S.A.

Fundada en el año 1993

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)

Empresas

Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)



BISA S.A. Agencia de Bolsa

Fundada en el año 1994

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones
Intermediación Bursátil

Empresas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones
Intermediación Bursátil

Asesoría financiera y legal en temas relacionados con alternativas de financiamiento a través del mercado de valores, de acuerdo con las necesidades, características, recursos y objetivos del cliente



agencia de bolsa

BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Administración de Fondos de Inversión

Empresas

Administración de Fondos de Inversión
Financiamiento a través de Fondos de Inversión Cerrados



BISA Sociedad de Titularización S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento
Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización

Empresas

Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento
Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización



Almacenes Internacionales S.A. Raisa

Fundada en el año 1992



almacenes internacionales s.a.
Warrant

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Emisión de Bonos de Prenda para financiadores regulados por ASFI

Emisión de Certificados de Depósitos

Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros

Empresas

Emisión de Bonos de Prenda para financiadores regulados por ASFI

Emisión de Certificados de Depósitos

Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros



grupo financiero bisa

DERECHOS RESERVADOS LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZADOS
EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRUPO FINANCIERO BISA
® 2019



grupo financiero **bisa** s.a.

banco **bisa**



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



bisa leasing



agencia de bolsa



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

"Bisa Safi S.A. se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)"
"La supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión"

"Estas entidades son supervisadas por ASFI"